



# Informe sobre la situación de género en el sistema de riesgos del trabajo

 Total Sistema

**3° trimestre de 2019**



La participación de hombres y mujeres en el mercado laboral –su distribución y concentración en determinadas actividades económicas-, está estructuralmente condicionada por el género.

Mientras que los hombres se concentran en sectores como la construcción, la minería, las manufacturas, el transporte y el agro -donde los riesgos de accidentes y exposición a tóxicos tienen más protagonismo-; las mujeres que trabajan están sobrerrepresentadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. Tienden a concentrarse en el sector servicios –fundamentalmente en sanidad y educación-, donde el trabajo en muchos casos representa una prolongación de las tareas asignadas tradicionalmente a éstas: cuidado de personas, socialización de los menores, confección de prendas de vestir, provisión de alimentos o tareas domésticas.

Este boletín trimestral tiene por objetivo dar cuenta de aspectos sociodemográficos que caracterizan la población cubierta por el sistema de riesgos del trabajo argentino, configuran su exposición a riesgos laborales, y determinan la accidentabilidad laboral y la litigiosidad del sistema, aportando información que permita reflexionar sobre la situación de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, las diferentes condiciones laborales que caracterizan su presencia en él y cómo repercuten éstas en su salud.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, este informe se organiza en seis secciones:

Una primera parte en donde se presenta un resumen ejecutivo que describe los aspectos más relevantes referidos a la cobertura, la accidentabilidad y la litigiosidad de trabajadores y trabajadoras, en el periodo analizado.

Una segunda parte que se centra en la cobertura del sistema de riesgos del trabajo, y provee – primero para mujeres y luego para hombres-, cuadros con distribuciones mensuales absolutas para el trimestre analizado por: edad agrupada, país de origen, provincia donde se declara al trabajador/a, según si trabajan en Unidades productivas o en casas particulares, actividad económica del empleador agrupada y desagregada a 3 dígitos según el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de la 4ª revisión, y salarios brutos promedio por grupos de edad y actividad económica agrupada.

El tercer apartado brinda información trimestral de casos notificados de accidentes de trabajo -in itinere o en ocasión del trabajo- y enfermedades profesionales según edad agrupada, país de origen, provincia de ocurrencia, si trabajan en Unidades productivas o en casas particulares, actividad económica del empleador agrupada y desagregada a 3 dígitos según el CIU 4ª revisión, tipo de siniestro ocurrido, forma de ocurrencia del accidente, naturaleza de la lesión, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la menos un día de

baja laboral y/o con secuela incapacitante (AT y EP), casos mortales y salario bruto promedio por grupos de edad y actividad económica del empleador agrupada según CIIU 4ª revisión.

La cuarta sección tiene por objetivo caracterizar la litigiosidad laboral de hombres y mujeres por causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se pueden encontrar cuadros con cantidad absoluta de expedientes judiciales para el trimestre analizado, distribuidas por: edad, actividad económica agrupada y a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, gestión pública o privada del empleador, contingencia reclamada, enfermedades profesionales reclamadas, y porcentajes de incapacidad reclamados.

El quinto apartado es un Anexo con un cuadro comparativo de la cantidad de mujeres y varones -con cobertura del sistema- por actividades económicas a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión, ordenado en forma descendente según mayor cobertura total. Puede observarse también la diferencia salarial de las mujeres respecto de los hombres en cada actividad, y el índice de masculinidad o razón por género que nos indica en este caso, cantidad de hombres por mujer con cobertura. Este cuadro permite analizar la estructura del mercado laboral por género y las diferencias salariales brutas al interior de esas actividades.

Al llegar a este punto se subraya: no es objetivo de este informe abordar un fenómeno complejo como el de la brecha salarial por género. **El universo de este informe lo constituyen los trabajadores registrados con cobertura del sistema de riesgos del trabajo - no se cuenta con información de trabajadores informales-, y no disponemos de información actualizada y confiable del puesto u ocupación del trabajador, ni de la cantidad de horas trabajadas, que son algunos de los insumos necesarios para comenzar a abordar la temática**, estableciendo comparaciones diferenciales que permitan contextualizar la desigualdad salarial por puestos de trabajo, y/o cantidad de horas trabajadas. El sexto apartado incluye un anexo metodológico que refiere a: fuentes de información utilizadas, unidades de análisis y definición de las variables analizadas.

Para finalizar cabe informar que la Resolución SRT 46/18 del 1º de junio del 2018 en su artículo 11, dispuso un cambio de Clasificador de Actividades Económicas, actualizándolo a la última revisión disponible.

Operativamente implicó que: los nuevos contratos ingresados a partir del 1º de junio de 2018 se aseguraran según el clasificador de Actividades Económicas basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU - 4ª revisión-, que los contratos vigentes ya informados a este organismo se adecuarán en un plazo de 180 días, y que transcurrido este plazo la SRT podría adecuarlos de oficio. Estadísticamente permitió ajustarse a la recomendación de Naciones Unidas de adoptar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme vigente, a fin de lograr la comparabilidad internacional, y a la vez acceder a clasificadores actualizados que contemplando la evolución y los cambios en la organización y estructura de las actividades económicas, ofrecen categorías de actividades más detalladas. Así, el principal cambio que se refleja en el presente documento es que las actividades económicas agrupadas pasan de 10 a 21 categorías, ofreciendo así mayor coherencia y menor ambigüedad.

## Resumen ejecutivo

### Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

En el mes de septiembre de 2019, la población cubierta por el Sistema de Riesgos del Trabajo -trabajadores asalariados registrados-, está compuesta por un 42,3% de mujeres y un 57,7% de varones.

El 99,8% de los trabajadores varones se concentra en unidades productivas, mientras que en las mujeres la distribución es diferente: un 87% trabaja en unidades productivas, y un 13% en casas particulares.

El 29,5% de las mujeres registradas y cubiertas se concentra en *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*<sup>1</sup>, el 13% en *Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico*, el 12,4% en *Enseñanza*<sup>2</sup> y un 3,6% en *Salud humana y servicios sociales*. Estas 4 actividades concentran en 58,5% de las trabajadoras trabajando en *Servicios Sociales*. Se suma un 9,8% de trabajadoras en *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, y apenas un 5% *Industria manufacturera*.

Podemos ver que en la población de varones, la distribución por actividades económicas es más heterogénea. Aun cuando *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria* es la actividad con más trabajadores cubiertos -acumula el 18,7% del total-, un 16,6% trabaja en *Industria manufacturera*, un 13,3% en *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, un 9,2% en *Servicio de transporte y almacenamiento*, un 7,8% en *Construcción*.

Si se considera longitudinalmente la cobertura según la edad de los trabajadores y su concentración en las diferentes actividades económicas, se observa que en el mes de septiembre de 2019, el 46% de las mujeres entre 16 y 19 años trabaja en *Servicios de alojamiento y servicios de comida* (31%) y *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* (15%). A medida que avanza la edad se desplazan al sector de *Administración pública, Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico y Enseñanza*, de tal forma que a partir de los 35 años estas 3 actividades concentran más de la mitad de la población de mujeres registradas.

---

1. Este actividad económica agrupa gobiernos provinciales y municipales, que en su carácter de empleadores gestionan diversos sectores: educación, salud, fuerzas policiales, administración pública, etc..

2. Dentro de esta actividad, se agrupan empleadores del sector educativo de gestión privada.

En términos generales la población de varones es más joven que la de mujeres, más heterogénea en su distribución por actividad económica, y a diferencia de éstas, mantienen esa heterogeneidad más o menos constante a lo largo de todas las edades. El 16% de los varones inician su vida laboral en *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca*, el 14% en *Construcción*. Es mayor la proporción de jóvenes que trabajan en estas actividades riesgosas, que la proporción de varones de más edad. Sumado a los riesgos propios del sector, su juventud es en sí otro factor de riesgo que los hace más proclives a sufrir accidentes de trabajo, dado que a esta edad no han alcanzado a recibir la cualificación y formación necesaria, ni cuentan con experiencia laboral.

Si nos enfocamos en el aspecto salarial, en términos generales la brecha entre hombres y mujeres -asalariados registrados- en el mes de septiembre de 2019 alcanza el 20,2%: mientras que el salario bruto promedio del total de trabajadores de unidades productivas es de \$51.203, el de las trabajadoras de unidades productivas es de \$42.585. En este punto es necesario aclarar que aunque no se encuentra disponible la información salarial de trabajadores de casas particulares, si consideramos las remuneraciones mínimas estipuladas por ley<sup>3</sup> y la concentración de mujeres en esta actividad, podemos anticipar que la diferencia salarial es aún mayor que la observada.

Uno de los factores que explican estas diferencias, es la concentración de mujeres trabajando en sectores económicos como *Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*, - aglutina el 29,5% de las mujeres y cobran un promedio de \$ 48.322-; *Enseñanza* - 12,4% de la cubiertas cobran un promedio de \$ 31.304 -; y *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* - 10% cobran un promedio de \$ 35.432-.

En este punto es necesario recalcar que: este informe tiene como universo de análisis a los *trabajadores asalariados registrados y con cobertura*; que no contamos con información actualizada y consistente de su ocupación, que permita establecer comparaciones diferenciales y contextualizar la desigualdad salarial por puestos de trabajo; que se desconoce la cantidad de horas diarias trabajadas que nos podría informar del salario promedio por horas; y que no es objetivo de este informe abordar la complejidad de las brecha salarial por género.

Realizada la aclaración, ofrecemos en el anexo un cuadro con las actividades económicas a 3 dígitos de la revisión 4, ordenada según mayor cobertura total, y la información para hombres y mujeres de: la cobertura y el porcentaje que representa en cada grupo, el salario promedio, la diferencia salarial en términos porcentuales - mujeres respecto de varones-, y el índice de masculinidad - o cantidad de hombres por mujer- para cada actividad económica en el mes de septiembre 2019. Este cuadro permite analizar la estructura del mercado laboral por género y las diferencias salariales brutas al interior de estas actividades, con mayor detalle.

Así podemos observar que la actividad que mayor número de trabajadores tiene es *Servicios de la Administración pública*, que es una actividad donde el número de mujeres es mayor - 0,8 hombres por mujer-, que representan el 30,2% de las mujeres cubiertas, y que las mujeres cobran el 8% menos que

---

3. Las remuneraciones mínimas mensuales por ley a partir del 1° de agosto de 2019, van de \$15.244,5 a \$20.831,5

los hombres. Como ya se mencionó, esta actividad concentra gobiernos provinciales y municipales, que en su carácter de empleadores gestionan áreas de educación, salud, fuerzas policiales, administración pública, etc..

*Enseñanza Inicial y primaria* es la segunda actividad con mayor cobertura, concentra el 9,4% de las mujeres cubiertas, y el 2,1% del total de varones cubiertos. Siendo la relación de 0,3 hombres por mujer y una actividad históricamente femineizada, en el mes de septiembre de 2019 no se observan diferencias salariales significativas. Dentro de esta actividad se encuentran principalmente empleadores de *Enseñanza Inicial y primaria de gestiones privadas*.

La actividad *Enseñanza superior y formación de posgrado*, es la sexta con mayor cobertura, y una de las más igualitarias en relación con la cantidad de hombres y mujeres cubiertos, y el salario bruto percibido: con 0,9 hombres por mujer, la población femenina cobra en promedio un 4% menos que la población de trabajadores varones.

En el puesto 22 encontramos *servicios de hospitales*: con un índice de masculinidad de 0,4 hombres por mujer, las casi 63.512 mujeres registradas cobran 9% menos que los 24.933 varones ocupados y cubiertos en esta actividad. Cabe señalar que los empleadores de *servicios y hospitales* tiene en su nómina médicos, pero también enfermeros, auxiliares, personal de limpieza, etc., ocupaciones que suelen ser llevadas a cabo por mujeres, y cuyo sueldo es inferior al de los médicos.

Como contrapartida podemos observar que *Servicios de transporte automotor* es la cuarta actividad con mayor cobertura, y concentra el 5% de los trabajadores cubiertos, y apenas el 0,5% de las mujeres. La relación es de 17 hombres por mujer, y la diferencia salarial muestra que en promedio las mujeres cobran el 24% menos que los varones.

En séptimo lugar encontramos *Servicios de expendio de comidas*. La cantidad de mujeres y varones en este sector representan en cada grupo el 2,2% y 1,9% respectivamente, y las mujeres cobran un 13% menos.

Otra actividad que resulta interesante analizar es *Construcción de edificios y sus partes*. Con 20 varones cada 1 mujer, representa el 3,7% del total de trabajadores cubiertos, y apenas el 0,3% de las mujeres con cobertura. Sin embargo, esta ocupación históricamente masculina, muestra que en el mes de septiembre de 2019 las mujeres cobran en promedio un 40% más que los hombres. Podemos suponer que la mayor parte de los trabajadores de esta actividad son obreros -albañiles, pintores, plomeros etc.- y una porción menor son profesionales; mientras que en la población femenina el mayor porcentaje, sino todas, son profesionales -arquitectas, ingenieras, diseñadoras o contadoras. Algo similar ocurre en las actividades de: *cría de animales*, *Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.*, *Construcción de proyectos de servicios públicos*, *Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil*.

## Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificados.

En el 3° trimestre de 2019 el 70,6% del total de casos notificados, afectaron a la población de varones, mientras que el 29,4% restante involucró a una trabajadora mujer.

Mientras que los accidentes en ocasión de trabajo explican el 69,8% de los casos notificados por varones, en las mujeres cobran mayor relevancia los accidentes de trayecto: el 32,6% de los accidentes de mujeres es in itinere.

La edad promedio al accidentarse o enfermarse en hombres es de 37 años, y en las mujeres es de 40,3 años: El 80% de los casos notificados de mujeres corresponde a edades entre 25 y 54 años, mientras que en el 73% de los casos en los que el accidentado fue un hombre, las edades iban de 20 a 44 años. Es decir que de la población expuesta masculina, que ya se mencionó que es más joven que la femenina, se accidentan los trabajadores más jóvenes. Mientras que en la población femenina, los rangos de edad donde más accidentes se producen, coinciden con los de mayor población cubierta.

En los varones se observan desequilibrios entre la participación porcentual de los trabajadores cubiertos y los casos notificados. Se destacan el sector de la *Construcción* con el 7,8% de los trabajadores cubiertos, y el 13,3% de los casos notificados; e *Industrias manufactureras* con el 16,6% de los cubiertos y en 22,7% de los casos notificados. En las mujeres se observa este desequilibrio en la *actividad Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*, en donde se concentran el 29% de las trabajadoras cubiertas, y se ocasionan el 36,6% de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Al comparar el promedio trimestral del salario bruto de los trabajadores cubiertos, con el promedio de salario bruto de los accidentados en el mismo trimestre, se observó que los varones y mujeres que se accidentaron o enfermaron durante el 3° trimestre de 2019, percibieron un *salario bruto promedio menor* al que cobraron los trabajadores cubiertos del mismo sector económico. Hay una única excepción para ambos grupos: el salario de los que trabajan en *enseñanza es un 2% superior en las mujeres accidentadas, y un 9% superior en varones accidentados, respecto del promedio de los trabajadores cubiertos del mismo sector.*

También pudo verse que las trabajadoras más jóvenes –de entre 16 y 24 años– que sufrieron algún siniestro laboral, cobraron un salario bruto promedio mayor al que percibieron los trabajadores cubiertos del mismo rango de edad. Esta tendencia se invierte en los grupos etarios subsiguientes: a partir de los 25 años las trabajadoras accidentadas, cobraron en promedio un salario bruto menor que el que percibió el grupo de las cubiertas de la misma edad. En el grupo de varones se observa la misma tendencia a partir de los 20 años.

El porcentaje de casos con secuelas incapacitantes en la población masculina (6,1%), duplica al de la población femenina (3,0%).



Durante el 3° trimestre de 2019 fallecieron 141 trabajadores por accidentes laborales: 120 varones (85,1%) y 21 mujeres (14,9%). El 90,5% de los casos mortales de trabajadoras mujeres fue accidentes in itinere, mientras que en la población de varones el 54,2% fue por accidentes de trabajo, y el 45,0% por accidentes de trayecto.

## Litigiosidad del sistema

Durante el primer trimestre de 2019 se notificaron un total de 17.204 juicios al Registro Nacional de Litigiosidad. En el 79,9% de los casos los demandantes son trabajadores varones, y de éstos, prácticamente el 100,0% son trabajadores de unidades productivas.

En los juicios en los que las demandantes son mujeres, el 90,4% de los casos son de trabajadoras de unidades productivas, y el 9,6% de trabajadoras de casas particulares.

El promedio de edad al momento del accidente del trabajador que inició una demanda laboral es de 39,1 años en los varones, y 40,8 años en las mujeres. Si consideramos las 3 dimensiones de análisis -cobertura, accidentabilidad y litigiosidad-, el promedio de edad de mujeres no varía. La población de varones dentro del sistema de riesgos del trabajo es más joven que la de mujeres – en promedio 39,7 años- ; tienden a accidentarse los hombres más jóvenes – una media de edad de 37 años-, e inician juicio aquellos que se accidentan a los 39,1 años promedio.

En el 23,3% de las demandas judiciales de las mujeres, el empleador es un organismo público/sociedad del estado. En los varones este porcentaje disminuye al 13%.

Siguiendo la accidentabilidad laboral diferencial de hombres y mujeres, el 29,2% de los expedientes judiciales en los que la demandante es una trabajadora, la contingencia reclamada es por un accidente in itinere, y en el 40,8% de los casos es por accidentes de trabajo. En los varones las demandas por accidentes de trabajo representan el 53,4% de los juicios, mientras que por accidentes in itinere el 15,5%. Por su parte, las enfermedades profesionales – dentro y fuera del listado- representan el 30,0% de los juicios iniciados por mujeres, y el 31,1% de los litigios iniciado por varones.

Finalmente, los reclamos por incapacidad representan el 76,0% y el 75,8% del total de juicios de mujeres y hombres, respectivamente.

## Cobertura de riesgos de trabajo.

### Cuadros y gráficos. 3° trimestre. 2018 – 2019

Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Total trabajadoras cubiertas</b>	<b>3.936.326</b>	<b>3.970.804</b>	<b>3.982.498</b>	<b>3.990.445</b>	<b>3.992.958</b>	<b>4.008.476</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,7%</b>
Unidades productivas	3.447.014	3.479.894	3.484.933	3.470.295	3.470.439	3.485.370	0,7%	-0,3%	0,0%
Casas Particulares	489.312	490.910	497.565	520.150	522.519	523.106	6,3%	6,4%	5,1%
<b>Edad</b>									
16 a 19	24.751	24.942	24.580	20.707	21.053	21.960	-16,3%	-15,6%	-10,7%
20 a 24	252.886	253.070	252.777	233.966	234.730	237.176	-7,5%	-7,2%	-6,2%
25 a 29	512.287	513.816	516.192	496.629	496.483	498.133	-3,1%	-3,4%	-3,5%
30 a 34	576.766	581.748	584.305	581.430	581.742	583.286	0,8%	0,0%	-0,2%
35 a 39	597.037	601.556	603.819	600.186	599.717	600.586	0,5%	-0,3%	-0,5%
40 a 44	552.881	559.384	563.633	585.956	588.033	590.816	6,0%	5,1%	4,8%
45 a 49	467.298	473.818	477.213	491.978	493.292	495.947	5,3%	4,1%	3,9%
50 a 54	382.425	387.227	389.292	397.324	397.827	399.036	3,9%	2,7%	2,5%
55 a 59	300.576	303.970	305.211	313.621	313.615	314.543	4,3%	3,2%	3,1%
60 a 64	136.676	138.286	138.219	144.287	143.320	143.987	5,6%	3,6%	4,2%
65 y más	70.533	70.699	67.564	70.048	69.508	69.889	-0,7%	-1,7%	3,4%
Sin datos	62.210	62.288	59.693	54.313	53.638	53.117	-12,7%	-13,9%	-11,0%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	38.846	39.791	40.823	39.474	39.464	40.171	1,6%	-0,8%	-1,6%
Explotación de minas y canteras	8.746	8.831	8.951	9.939	10.001	9.979	13,6%	13,2%	11,5%
Industria manufacturera	213.132	212.606	211.649	198.569	198.722	198.606	-6,8%	-6,5%	-6,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11.323	11.351	11.351	11.543	11.538	11.557	1,9%	1,6%	1,8%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	26.244	26.508	27.284	24.954	25.485	25.006	-4,9%	-3,9%	-8,3%

**Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Construcción	25.976	26.328	25.748	26.058	26.306	26.453	0,3%	-0,1%	2,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	408.937	408.096	408.108	391.363	392.803	393.992	-4,3%	-3,7%	-3,5%
Servicio de transporte y almacenamiento	82.188	82.318	84.428	100.702	98.570	108.740	22,5%	19,7%	28,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	118.889	120.638	120.392	116.101	118.079	118.458	-2,3%	-2,1%	-1,6%
Información y comunicaciones	84.847	85.725	85.802	78.840	80.239	79.923	-7,1%	-6,4%	-6,9%
Intermediación financiera y servicios de seguros	116.239	116.462	124.785	132.947	132.954	132.407	14,4%	14,2%	6,1%
Servicios inmobiliarios	55.931	56.646	55.998	65.719	66.538	67.023	17,5%	17,5%	19,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	222.967	222.141	206.846	176.887	177.736	176.913	-20,7%	-20,0%	-14,5%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	86.474	87.310	85.911	91.516	92.187	93.871	5,8%	5,6%	9,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.168.755	1.167.648	1.172.972	1.185.854	1.182.837	1.181.771	1,5%	1,3%	0,8%
Enseñanza	497.296	494.268	500.274	498.122	493.915	496.964	0,2%	-0,1%	-0,7%
Salud humana y servicios sociales	139.378	139.703	139.714	140.458	140.299	142.375	0,8%	0,4%	1,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	36.991	37.712	38.870	39.859	40.627	40.646	7,8%	7,7%	4,6%
Servicios de asociaciones y servicios personales	102.539	134.488	133.756	135.209	135.936	134.543	31,9%	1,1%	0,6%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	489.312	490.910	497.565	520.150	522.519	523.106	6,3%	6,4%	5,1%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.248	1.251	1.215	6.169	6.191	5.958	394,3%	394,9%	390,4%
Sin datos	68	73	56	12	12	14	-82,4%	-83,6%	-75,0%

**Cuadro N° 1: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos-, con mayor cobertura. CIU 4ª Rev.</b>									
Servicios de la Administración Pública	1.045.255	1.043.799	1.049.792	1.053.547	1.051.000	1.049.778	0,8%	0,7%	0,0%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	489.312	490.910	497.565	520.150	522.519	523.106	6,3%	6,4%	5,1%
Enseñanza inicial y primaria	391.498	388.522	394.414	338.471	334.211	335.493	-13,5%	-14,0%	-14,9%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	114.466	114.822	114.526	125.833	125.378	125.523	9,9%	9,2%	9,6%
Enseñanza superior y formación de posgrado	64.266	63.757	64.767	109.634	109.936	110.815	70,6%	72,4%	71,1%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	111.917	111.609	111.421	108.151	108.626	108.677	-3,4%	-2,7%	-2,5%
Servicios de asociaciones n.c.p.	73.244	105.117	104.827	101.166	101.850	100.305	38,1%	-3,1%	-4,3%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	108.659	108.088	99.254	95.436	96.292	95.648	-12,2%	-10,9%	-3,6%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	74.126	75.367	75.317	73.879	75.114	75.484	-0,3%	-0,3%	0,2%
Venta al por menor en comercios no especializados	77.101	76.795	76.685	69.047	69.538	69.421	-10,4%	-9,4%	-9,5%
Resto de las actividades	1.386.482	1.392.018	1.393.930	1.395.131	1.398.494	1.414.226	0,6%	0,5%	1,5%

Cuadro N° 2: MUJERES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea. 3° Trimestre. 2018 - 2019

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Total de trabajadoras cubiertas</b>	<b>3.936.326</b>	<b>3.970.804</b>	<b>3.982.498</b>	<b>3.990.445</b>	<b>3.992.958</b>	<b>4.008.476</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,7%</b>
<b>País de origen</b>									
Argentina	3.736.045	3.768.364	3.777.702	3.779.547	3.780.278	3.794.803	1,2%	0,3%	0,5%
Otros países	200.237	202.397	204.758	210.859	212.642	213.635	5,3%	5,1%	4,3%
sin datos	44	43	38	39	38	38	-11,4%	-11,6%	0,0%
<b>Provincias y regiones</b>									
Central	2.965.031	3.004.145	3.010.302	3.007.760	3.014.153	3.024.793	1,4%	0,3%	0,5%
C.A.B.A.	1.029.564	1.032.066	1.034.533	1.032.274	1.040.772	1.044.131	0,3%	0,8%	0,9%
Buenos Aires	1.284.840	1.323.687	1.323.187	1.320.051	1.320.969	1.323.061	2,7%	-0,2%	0,0%
Córdoba	260.206	259.849	260.641	261.848	261.689	262.856	0,6%	0,7%	0,8%
La Pampa	34.030	34.035	34.074	33.972	34.012	34.176	-0,2%	-0,1%	0,3%
Santa Fe	232.834	231.703	234.111	234.575	232.865	235.605	0,7%	0,5%	0,6%
Entre Ríos	123.557	122.805	123.756	125.040	123.846	124.964	1,2%	0,8%	1,0%
<b>Cuyo</b>	<b>275.523</b>	<b>274.414</b>	<b>276.173</b>	<b>278.192</b>	<b>276.894</b>	<b>279.070</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,9%</b>	<b>1,0%</b>
Mendoza	172.943	171.777	173.258	174.070	173.255	174.677	0,7%	0,9%	0,8%
San Juan	58.770	58.842	59.164	60.460	60.149	60.721	2,9%	2,2%	2,6%
San Luis	43.810	43.795	43.751	43.662	43.490	43.672	-0,3%	-0,7%	-0,2%
<b>NEA</b>	<b>146.985</b>	<b>146.597</b>	<b>146.793</b>	<b>149.688</b>	<b>148.570</b>	<b>147.648</b>	<b>1,8%</b>	<b>1,3%</b>	<b>0,6%</b>
Corrientes	64.431	64.562	64.753	65.474	64.447	65.641	1,6%	-0,2%	1,4%
Chaco	34.656	34.332	34.168	34.964	35.109	33.197	0,9%	2,3%	-2,8%
Formosa	9.406	9.404	9.426	9.775	9.766	9.744	3,9%	3,8%	3,4%
Misiones	38.492	38.299	38.446	39.475	39.248	39.066	2,6%	2,5%	1,6%
<b>NOA</b>	<b>307.640</b>	<b>306.074</b>	<b>308.882</b>	<b>311.601</b>	<b>309.910</b>	<b>312.302</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,1%</b>
Catamarca	12.460	12.384	12.397	12.386	12.356	12.459	-0,6%	-0,2%	0,5%
Jujuy	17.830	18.218	18.985	18.811	18.708	19.948	5,5%	2,7%	5,1%
La Rioja	10.797	10.635	10.608	11.219	10.826	10.726	3,9%	1,8%	1,1%
Salta	90.824	90.774	91.088	91.350	91.509	91.198	0,6%	0,8%	0,1%
Sgo. del Estero	56.366	55.803	56.517	56.494	56.691	57.876	0,2%	1,6%	2,4%
Tucumán	119.363	118.260	119.287	121.341	119.820	120.095	1,7%	1,3%	0,7%
<b>Patagonia</b>	<b>241.144</b>	<b>239.567</b>	<b>240.335</b>	<b>243.098</b>	<b>243.314</b>	<b>244.537</b>	<b>0,8%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1,7%</b>
Neuquén	71.071	71.708	72.089	73.734	74.508	74.641	3,7%	3,9%	3,5%
Chubut	39.300	38.199	38.715	39.207	39.541	40.472	-0,2%	3,5%	4,5%
Río Negro	83.593	82.459	82.205	83.937	82.886	83.047	0,4%	0,5%	1,0%
Santa Cruz	17.754	17.711	17.781	17.464	17.542	17.542	-1,6%	-1,0%	-1,3%
Tierra del Fuego	29.426	29.490	29.545	28.756	28.837	28.835	-2,3%	-2,2%	-2,4%
Sin datos	3	7	13	106	117	126	-	-	-

**Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$39.570</b>	<b>\$28.673</b>	<b>\$29.244</b>	<b>\$56.460</b>	<b>\$41.905</b>	<b>\$42.585</b>	<b>42,7%</b>	<b>46,1%</b>	<b>45,6%</b>
16 a 19	\$ 14.501	\$ 11.894	\$ 11.411	\$ 19.473	\$ 15.272	\$ 15.057	34,3%	28,4%	31,9%
20 a 24	\$ 23.163	\$ 17.258	\$ 17.540	\$ 31.513	\$ 23.895	\$ 24.291	36,0%	38,5%	38,5%
25 a 29	\$ 29.904	\$ 21.929	\$ 22.485	\$ 41.792	\$ 31.617	\$ 32.223	39,8%	44,2%	43,3%
30 a 34	\$ 35.240	\$ 25.723	\$ 26.331	\$ 49.666	\$ 37.263	\$ 37.974	40,9%	44,9%	44,2%
35 a 39	\$ 38.837	\$ 28.264	\$ 28.845	\$ 55.370	\$ 41.345	\$ 41.986	42,6%	46,3%	45,6%
40 a 44	\$ 42.332	\$ 30.634	\$ 31.274	\$ 60.443	\$ 44.507	\$ 45.323	42,8%	45,3%	44,9%
45 a 49	\$ 45.638	\$ 32.967	\$ 33.587	\$ 65.599	\$ 48.355	\$ 49.082	43,7%	46,7%	46,1%
50 a 54	\$ 48.404	\$ 34.759	\$ 35.387	\$ 69.659	\$ 51.236	\$ 51.995	43,9%	47,4%	46,9%
55 a 59	\$ 51.643	\$ 36.573	\$ 37.307	\$ 73.094	\$ 53.391	\$ 54.240	41,5%	46,0%	45,4%
60 a 64	\$ 53.943	\$ 38.085	\$ 38.604	\$ 75.193	\$ 55.348	\$ 55.780	39,4%	45,3%	44,5%
65 y más	\$ 51.545	\$ 35.390	\$ 35.526	\$ 68.200	\$ 49.711	\$ 50.823	32,3%	40,5%	43,1%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$39.570</b>	<b>\$28.673</b>	<b>\$29.244</b>	<b>\$56.460</b>	<b>\$41.905</b>	<b>\$42.585</b>	<b>42,7%</b>	<b>46,1%</b>	<b>45,6%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 24.954	\$ 18.087	\$ 18.913	\$ 36.625	\$ 27.320	\$ 27.984	46,8%	51,1%	48,0%
Explotación de minas y canteras	\$ 92.476	\$ 68.516	\$ 66.832	\$ 136.350	\$ 104.427	\$ 105.562	47,4%	52,4%	58,0%
Industria manufacturera	\$ 45.349	\$ 32.306	\$ 32.312	\$ 64.253	\$ 46.626	\$ 47.345	41,7%	44,3%	46,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 75.112	\$ 66.908	\$ 57.609	\$ 110.194	\$ 82.381	\$ 86.053	46,7%	23,1%	49,4%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 28.477	\$ 20.999	\$ 20.706	\$ 44.872	\$ 32.989	\$ 33.365	57,6%	57,1%	61,1%
Construcción	\$ 40.084	\$ 28.192	\$ 29.632	\$ 59.310	\$ 42.448	\$ 44.871	48,0%	50,6%	51,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 35.102	\$ 24.368	\$ 24.919	\$ 49.798	\$ 35.155	\$ 35.432	41,9%	44,3%	42,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 41.960	\$ 29.893	\$ 30.748	\$ 53.242	\$ 39.573	\$ 36.362	26,9%	32,4%	18,3%

**Cuadro N° 3: MUJERES. Salario bruto promedio de la población de mujeres trabajadoras cubiertas, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

MUJERES TRABAJADORAS	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 22.183	\$ 16.454	\$ 16.806	\$ 31.349	\$ 22.660	\$ 23.534	41,3%	37,7%	40,0%
Información y comunicaciones	\$ 47.340	\$ 33.747	\$ 35.330	\$ 72.275	\$ 52.063	\$ 54.223	52,7%	54,3%	53,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 66.502	\$ 47.651	\$ 49.423	\$ 102.052	\$ 77.499	\$ 76.044	53,5%	62,6%	53,9%
Servicios inmobiliarios	\$ 29.276	\$ 19.918	\$ 21.512	\$ 41.570	\$ 29.002	\$ 30.186	42,0%	45,6%	40,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 47.006	\$ 33.164	\$ 32.315	\$ 61.767	\$ 44.912	\$ 46.381	31,4%	35,4%	43,5%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 24.894	\$ 18.278	\$ 18.672	\$ 34.783	\$ 25.188	\$ 25.409	39,7%	37,8%	36,1%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 43.417	\$ 32.053	\$ 32.588	\$ 61.711	\$ 46.821	\$ 48.322	42,1%	46,1%	48,3%
Enseñanza	\$ 29.367	\$ 21.408	\$ 21.923	\$ 42.285	\$ 31.689	\$ 31.304	44,0%	48,0%	42,8%
Salud humana y servicios sociales	\$ 38.058	\$ 27.193	\$ 29.102	\$ 52.941	\$ 38.937	\$ 40.963	39,1%	43,2%	40,8%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 32.455	\$ 22.599	\$ 23.084	\$ 46.780	\$ 33.307	\$ 33.867	44,1%	47,4%	46,7%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 34.869	\$ 26.761	\$ 27.817	\$ 55.183	\$ 40.652	\$ 41.309	58,3%	51,9%	48,5%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 43.904	\$ 30.061	\$ 32.787	\$ 58.233	\$ 40.694	\$ 39.988	32,6%	35,4%	22,0%
Sin datos	\$ 27.215	\$ 18.381	\$ 18.862	\$ 41.152	\$ 28.431	\$ 27.616	51,2%	54,7%	46,4%

(\*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

**Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Total de trabajadores cubiertos</b>	<b>5.558.775</b>	<b>5.567.871</b>	<b>5.562.005</b>	<b>5.470.915</b>	<b>5.474.052</b>	<b>5.475.033</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-1,7%</b>	<b>-1,6%</b>
Unidades productivas	5.546.736	5.555.824	5.549.702	5.457.793	5.460.896	5.461.846	-1,6%	-1,7%	-1,6%
Casas Particulares	12.039	12.047	12.303	13.122	13.156	13.187	9,0%	9,2%	7,2%
<b>Edad</b>									
16 a 19	58.406	57.619	56.905	49.943	49.589	49.610	-14,5%	-13,9%	-12,8%
20 a 24	491.760	489.925	486.755	448.884	447.211	446.339	-8,7%	-8,7%	-8,3%
25 a 29	790.354	789.046	788.108	754.269	753.184	751.496	-4,6%	-4,5%	-4,6%
30 a 34	842.785	843.812	844.724	825.952	826.322	826.326	-2,0%	-2,1%	-2,2%
35 a 39	855.521	856.125	855.577	833.289	832.388	831.361	-2,6%	-2,8%	-2,8%
40 a 44	727.203	730.564	732.952	750.638	754.184	756.293	3,2%	3,2%	3,2%
45 a 49	579.644	582.889	584.934	592.048	594.323	595.575	2,1%	2,0%	1,8%
50 a 54	464.670	466.364	467.278	467.702	468.307	468.142	0,7%	0,4%	0,2%
55 a 59	368.066	370.257	369.826	369.962	370.742	371.271	0,5%	0,1%	0,4%
60 a 64	249.049	250.156	248.931	250.540	250.523	251.103	0,6%	0,1%	0,9%
65 y más	121.370	121.192	116.885	118.998	118.633	118.948	-2,0%	-2,1%	1,8%
Sin datos	9.947	9.922	9.130	8.690	8.646	8.569	-12,6%	-12,9%	-6,1%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	307.075	309.482	311.717	317.460	316.455	313.020	3,4%	2,3%	0,4%
Explotación de minas y canteras	62.469	62.719	63.773	67.455	67.301	67.240	8,0%	7,3%	5,4%
Industria manufacturera	968.475	964.562	960.736	909.823	911.040	909.662	-6,1%	-5,5%	-5,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56.969	56.983	56.821	56.483	56.531	56.474	-0,9%	-0,8%	-0,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	62.399	62.910	64.085	68.349	69.296	69.017	9,5%	10,2%	7,7%
Construcción	437.588	437.278	438.005	428.339	430.703	428.371	-2,1%	-1,5%	-2,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	755.192	753.066	755.924	726.296	727.727	728.325	-3,8%	-3,4%	-3,7%
Servicio de transporte y almacenamiento	504.093	499.305	499.373	500.314	497.306	501.087	-0,7%	-0,4%	0,3%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	144.063	145.018	144.819	138.585	140.495	140.994	-3,8%	-3,1%	-2,6%
Información y comunicaciones	153.832	155.131	155.742	157.202	159.356	159.074	2,2%	2,7%	2,1%
Intermediación financiera y servicios de seguros	123.076	123.147	129.726	133.334	133.246	132.955	8,3%	8,2%	2,5%
Servicios inmobiliarios	93.517	94.755	93.911	90.480	92.269	91.529	-3,2%	-2,6%	-2,5%



**Cuadro N° 4: VARONES. Población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos de la 4ª revisión con mayor cobertura. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Servicios profesionales, científicos y técnicos	202.818	202.538	186.109	158.129	158.080	157.433	-22,0%	-22,0%	-15,4%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	232.310	231.623	226.692	224.802	225.436	233.000	-3,2%	-2,7%	2,8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.019.710	1.018.485	1.019.123	1.030.385	1.026.059	1.023.292	1,0%	0,7%	0,4%
Enseñanza	231.628	230.220	233.552	235.853	233.990	235.551	1,8%	1,6%	0,9%
Salud humana y servicios sociales	54.088	54.026	54.101	53.313	53.265	54.303	-1,4%	-1,4%	0,4%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	56.054	57.051	58.925	58.852	59.475	59.628	5,0%	4,2%	1,2%
Servicios de asociaciones y servicios personales	80.013	96.134	95.222	96.821	97.329	95.404	21,0%	1,2%	0,2%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	12.039	12.047	12.303	13.122	13.156	13.187	9,0%	9,2%	7,2%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.248	1.271	1.235	5.496	5.516	5.465	340,4%	334,0%	342,5%
Sin datos	119	120	111	22	21	22	-81,5%	-82,5%	-80,2%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos-, con mayor cobertura. CIU 4ª Rev.</b>									
Servicios de la Administración Pública	799.379	797.630	799.616	803.255	800.376	796.993	0,5%	0,3%	-0,3%
Servicio de transporte automotor	296.935	294.916	294.672	275.774	276.713	269.481	-7,1%	-6,2%	-8,5%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	213.631	214.184	213.187	222.491	221.053	221.626	4,1%	3,2%	4,0%
Construcción de edificios y sus partes	201.003	201.705	202.283	202.396	204.100	202.205	0,7%	1,2%	0,0%
Servicios de seguridad e investigación	135.034	134.438	134.441	130.534	130.368	130.910	-3,3%	-3,0%	-2,6%
Enseñanza inicial y primaria	156.145	154.820	157.548	116.976	115.640	116.253	-25,1%	-25,3%	-26,2%
Venta al por menor en comercios no especializados	108.584	108.700	108.959	101.731	102.020	102.007	-6,3%	-6,1%	-6,4%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	99.603	100.643	100.945	99.145	100.741	101.014	-0,5%	0,1%	0,1%
Enseñanza superior y formación de posgrado	56.390	56.009	56.878	95.497	94.904	95.501	69,4%	69,4%	67,9%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	89.972	90.785	90.129	89.049	89.585	88.375	-1,0%	-1,3%	-1,9%
Resto de las actividades	3.402.099	3.414.041	3.403.347	3.334.067	3.338.552	3.350.668	-2,0%	-2,2%	-1,5%

Cuadro N° 5: VARONES. Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según país de origen y provincia/región donde cumple su tarea. 3° Trimestre. 2018 - 2019

VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>total de trabajadores cubiertos</b>	<b>5.558.775</b>	<b>5.567.871</b>	<b>5.562.005</b>	<b>5.470.915</b>	<b>5.474.052</b>	<b>5.475.033</b>	<b>-1,6%</b>	<b>-1,7%</b>	<b>-1,6%</b>
<b>País de origen</b>									
Argentina	5.312.048	5.320.055	5.312.215	5.226.098	5.228.054	5.228.222	-1,6%	-1,7%	-1,6%
Otros Países	246.644	247.729	249.710	244.746	245.928	246.745	-0,8%	-0,7%	-1,2%
sin datos	83	87	80	71	70	66	-14,5%	-19,5%	-17,5%
<b>Provincias y regiones</b>									
<b>Central</b>	<b>3.974.186</b>	<b>3.986.580</b>	<b>3.975.908</b>	<b>3.889.521</b>	<b>3.894.696</b>	<b>3.896.790</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-2,3%</b>	<b>-2,0%</b>
C.A.B.A.	1.273.912	1.275.614	1.273.191	1.241.702	1.251.214	1.251.573	-2,5%	-1,9%	-1,7%
Buenos Aires	1.725.854	1.737.966	1.726.573	1.695.303	1.697.318	1.695.194	-1,8%	-2,3%	-1,8%
Córdoba	386.934	386.443	385.223	370.752	368.122	368.483	-4,2%	-4,7%	-4,3%
La Pampa	38.740	38.671	38.913	38.064	38.307	38.492	-1,7%	-0,9%	-1,1%
Santa Fe	394.793	393.847	397.601	390.624	387.440	390.663	-1,1%	-1,6%	-1,7%
Entre Ríos	153.953	154.039	154.407	153.076	152.295	152.385	-0,6%	-1,1%	-1,3%
<b>Cuyo</b>	<b>397.507</b>	<b>396.332</b>	<b>396.503</b>	<b>398.103</b>	<b>396.435</b>	<b>396.188</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>-0,1%</b>
Mendoza	243.053	242.811	243.619	243.706	243.706	243.210	0,3%	0,4%	-0,2%
San Juan	94.574	94.459	94.346	94.755	93.425	93.904	0,2%	-1,1%	-0,5%
San Luis	59.880	59.062	58.538	59.642	59.304	59.074	-0,4%	0,4%	0,9%
<b>NEA</b>	<b>294.393</b>	<b>291.411</b>	<b>288.904</b>	<b>285.987</b>	<b>283.766</b>	<b>281.525</b>	<b>-2,9%</b>	<b>-2,6%</b>	<b>-2,6%</b>
Corrientes	101.043	100.534	100.608	99.219	98.512	100.665	-1,8%	-2,0%	0,1%
Chaco	69.321	68.037	67.406	65.701	65.686	63.438	-5,2%	-3,5%	-5,9%
Formosa	22.970	22.896	22.756	21.460	21.434	21.417	-6,6%	-6,4%	-5,9%
Misiones	101.059	99.944	98.134	99.607	98.134	96.005	-1,4%	-1,8%	-2,2%
<b>NOA</b>	<b>510.513</b>	<b>512.216</b>	<b>516.465</b>	<b>511.048</b>	<b>511.440</b>	<b>511.283</b>	<b>0,1%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-1,0%</b>
Catamarca	23.819	23.600	23.050	21.881	21.543	21.689	-8,1%	-8,7%	-5,9%
Jujuy	46.842	47.121	48.596	47.093	47.797	49.775	0,5%	1,4%	2,4%
La Rioja	24.523	24.114	23.948	24.710	23.525	23.043	0,8%	-2,4%	-3,8%
Salta	128.678	128.674	128.920	129.920	131.289	131.175	1,0%	2,0%	1,7%
Sgo. del Estero	80.766	79.718	80.566	78.222	78.366	79.456	-3,1%	-1,7%	-1,4%
Tucumán	205.885	208.989	211.385	209.222	208.920	206.145	1,6%	0,0%	-2,5%
<b>Patagonia</b>	<b>382.176</b>	<b>381.332</b>	<b>384.225</b>	<b>386.254</b>	<b>387.713</b>	<b>389.245</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,3%</b>
Neuquén	112.272	112.768	113.941	117.472	118.339	118.424	4,6%	4,9%	3,9%
Chubut	77.236	76.973	78.645	78.029	79.526	81.256	1,0%	3,3%	3,3%
Río Negro	104.311	104.009	103.430	103.871	103.788	103.359	-0,4%	-0,2%	-0,1%
Santa Cruz	49.404	48.406	48.912	50.299	49.717	49.870	1,8%	2,7%	2,0%
Tierra del Fuego	38.953	39.176	39.297	36.583	36.343	36.336	-6,1%	-7,2%	-7,5%
Sin datos	-	-	-	2	2	2	-	-	-

Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

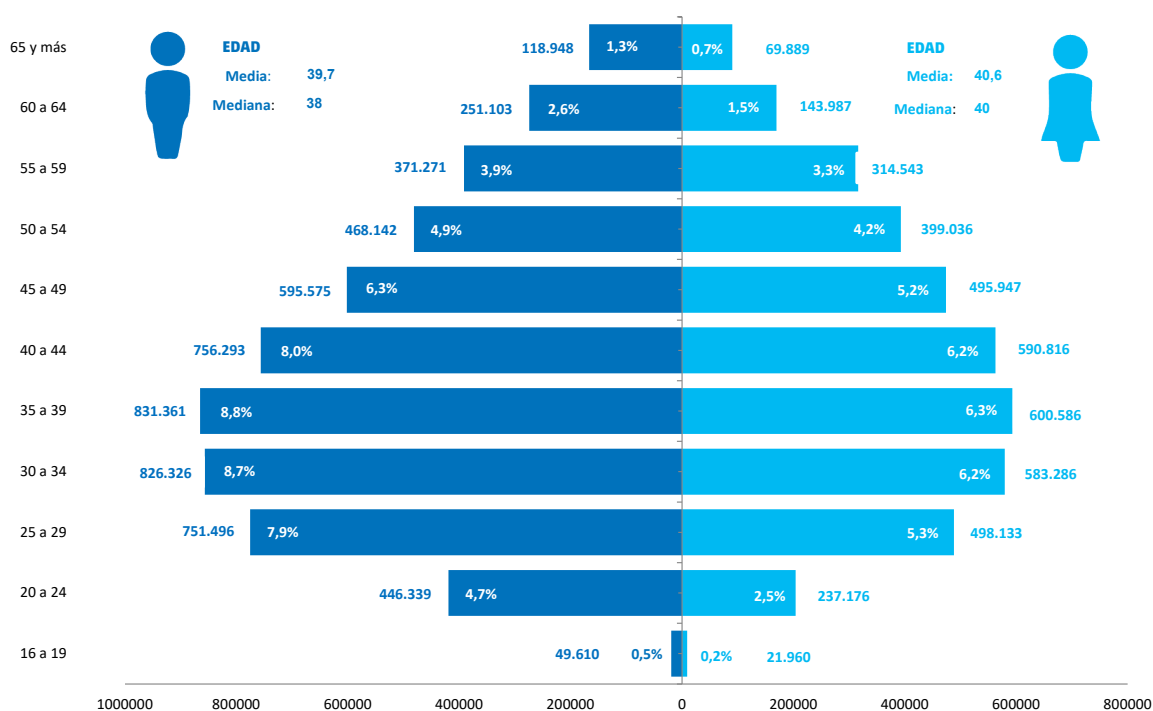
VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
<b>Salario bruto promedio, por rango de edad</b>	<b>\$47.369</b>	<b>\$33.926</b>	<b>\$34.692</b>	<b>\$ 67.572</b>	<b>\$49.844</b>	<b>\$51.203</b>	<b>42,6%</b>	<b>46,9%</b>	<b>47,6%</b>
16 a 19	\$ 16.578	\$ 13.402	\$ 13.581	\$ 22.790	\$ 18.574	\$ 19.445	37,5%	38,6%	43,2%
20 a 24	\$ 25.980	\$ 19.286	\$ 19.810	\$ 36.462	\$ 27.582	\$ 28.623	40,3%	43,0%	44,5%
25 a 29	\$ 34.496	\$ 24.909	\$ 25.624	\$ 48.549	\$ 36.162	\$ 37.233	40,7%	45,2%	45,3%
30 a 34	\$ 42.481	\$ 30.431	\$ 31.207	\$ 60.044	\$ 44.355	\$ 45.528	41,3%	45,8%	45,9%
35 a 39	\$ 47.861	\$ 34.289	\$ 35.006	\$ 68.322	\$ 50.317	\$ 51.642	42,8%	46,7%	47,5%
40 a 44	\$ 52.574	\$ 37.554	\$ 38.426	\$ 74.696	\$ 54.975	\$ 56.361	42,1%	46,4%	46,7%
45 a 49	\$ 56.897	\$ 40.488	\$ 41.365	\$ 80.719	\$ 59.696	\$ 61.095	41,9%	47,4%	47,7%
50 a 54	\$ 58.863	\$ 42.119	\$ 42.927	\$ 84.089	\$ 61.647	\$ 63.384	42,9%	46,4%	47,7%
55 a 59	\$ 61.786	\$ 43.811	\$ 44.869	\$ 86.933	\$ 63.935	\$ 65.734	40,7%	45,9%	46,5%
60 a 64	\$ 62.424	\$ 44.268	\$ 44.885	\$ 88.819	\$ 63.949	\$ 65.494	42,3%	44,5%	45,9%
65 y más	\$ 60.047	\$ 41.219	\$ 41.470	\$ 81.048	\$ 59.007	\$ 60.492	35,0%	43,2%	45,9%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$ 47.369</b>	<b>\$ 33.926</b>	<b>\$ 34.692</b>	<b>\$ 67.572</b>	<b>\$ 49.844</b>	<b>\$ 51.203</b>	<b>42,6%</b>	<b>46,9%</b>	<b>47,6%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 25.610	\$ 19.123	\$ 20.147	\$ 37.695	\$ 28.994	\$ 32.813	47,2%	51,6%	62,9%
Explotación de minas y canteras	\$ 124.903	\$ 91.451	\$ 89.909	\$ 192.700	\$ 144.184	\$ 141.233	54,3%	57,7%	57,1%
Industria manufacturera	\$ 53.534	\$ 37.894	\$ 38.674	\$ 75.430	\$ 54.718	\$ 56.499	40,9%	44,4%	46,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 97.153	\$ 83.083	\$ 72.643	\$ 139.888	\$ 103.371	\$ 107.980	44,0%	24,4%	48,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 52.281	\$ 37.950	\$ 37.348	\$ 73.375	\$ 55.477	\$ 54.098	40,3%	46,2%	44,9%
Construcción	\$ 31.294	\$ 22.511	\$ 23.925	\$ 47.006	\$ 34.901	\$ 36.937	50,2%	55,0%	54,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 42.266	\$ 29.208	\$ 29.974	\$ 58.834	\$ 41.837	\$ 42.225	39,2%	43,2%	40,9%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 49.812	\$ 35.453	\$ 36.663	\$ 69.817	\$ 52.345	\$ 51.809	40,2%	47,6%	41,3%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 25.626	\$ 18.845	\$ 19.170	\$ 35.843	\$ 25.861	\$ 26.651	39,9%	37,2%	39,0%
Información y comunicaciones	\$ 65.034	\$ 46.709	\$ 50.079	\$ 96.840	\$ 69.466	\$ 73.402	48,9%	48,7%	46,6%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 87.938	\$ 62.901	\$ 64.438	\$ 132.542	\$ 100.534	\$ 100.457	50,7%	59,8%	55,9%
Servicios inmobiliarios	\$40.968	\$27.570	\$ 30.437	\$ 60.808	\$ 43.387	\$ 46.482	48,4%	57,4%	52,7%

**Cuadro N° 6: VARONES. Salario bruto promedio de la población de varones trabajadores cubiertos, según rango de edad y actividad económica agrupada de la 4ª revisión. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

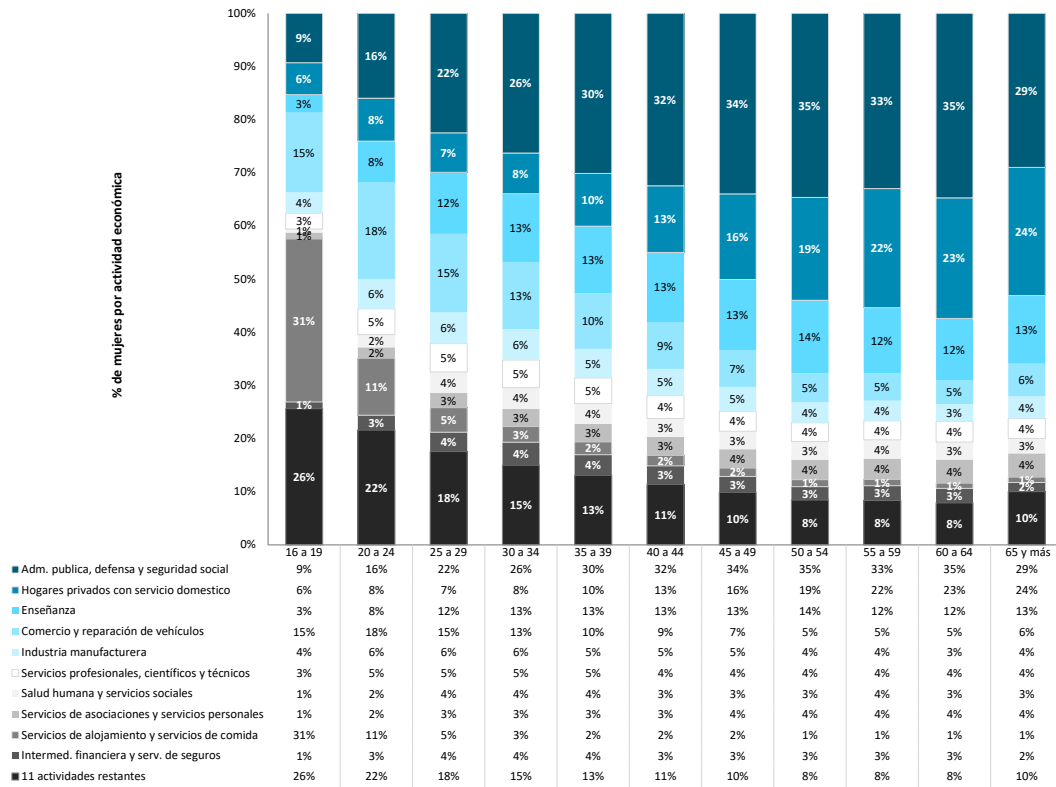
VARONES TRABAJADORES	Año 2018			Año 2019			Variación % 2019-2018		
	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 61.904	\$ 42.914	\$ 41.561	\$ 83.633	\$ 61.185	\$ 61.775	35,1%	42,6%	48,6%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 30.330	\$ 22.872	\$ 23.698	\$ 44.998	\$ 34.396	\$ 34.679	48,4%	50,4%	46,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 49.163	\$ 35.602	\$ 36.243	\$ 68.775	\$ 51.869	\$ 54.167	39,9%	45,7%	49,5%
Enseñanza	\$ 33.533	\$ 23.636	\$ 24.367	\$ 47.223	\$ 34.119	\$ 34.106	40,8%	44,4%	40,0%
Salud humana y servicios sociales	\$ 47.467	\$ 33.742	\$ 35.634	\$ 66.911	\$ 48.998	\$ 50.911	41,0%	45,2%	42,9%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 41.278	\$ 28.415	\$ 28.423	\$ 60.035	\$ 42.579	\$ 43.134	45,4%	49,8%	51,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 44.933	\$ 32.063	\$ 33.323	\$ 68.095	\$ 49.459	\$ 50.675	51,5%	54,3%	52,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 48.394	\$ 33.458	\$ 35.622	\$ 67.530	\$ 47.264	\$ 46.977	39,5%	41,3%	31,9%
Sin datos	\$ 22.023	\$ 14.914	\$ 16.075	\$ 59.069	\$ 39.308	\$ 43.596	168,2%	163,6%	171,2%

(\*) La información corresponde a los salarios brutos promedio de las trabajadoras de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial referida a las trabajadoras de casas particulares.

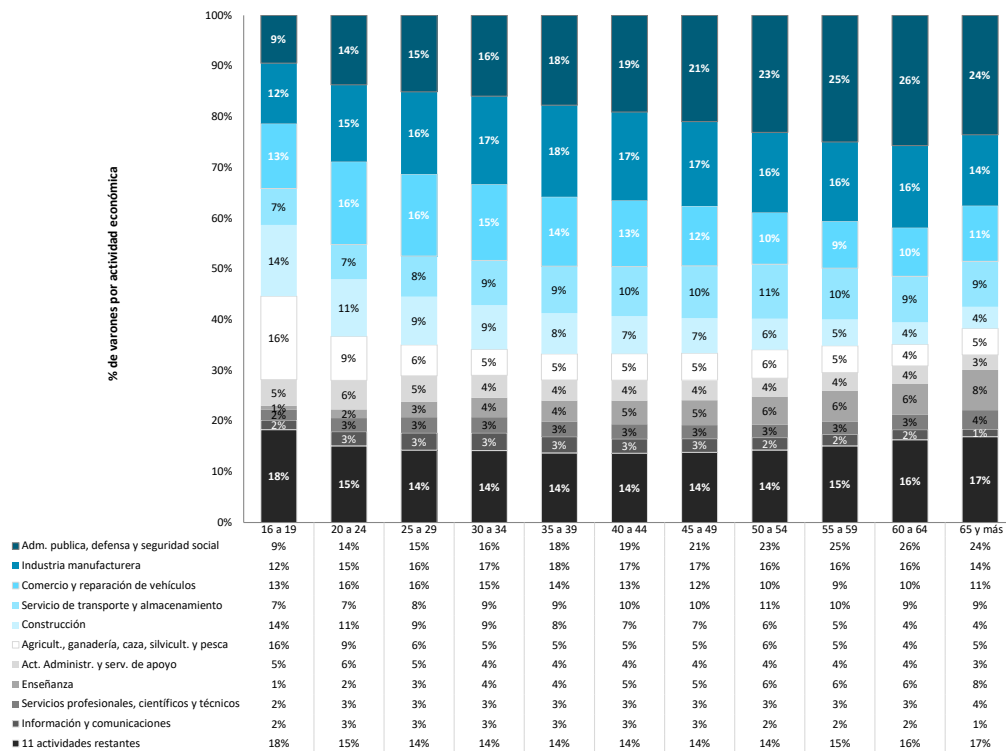
**Gráfico N° 1: Estructura etaria de la población con cobertura de riesgos del trabajo, según sexo. Septiembre 2019**



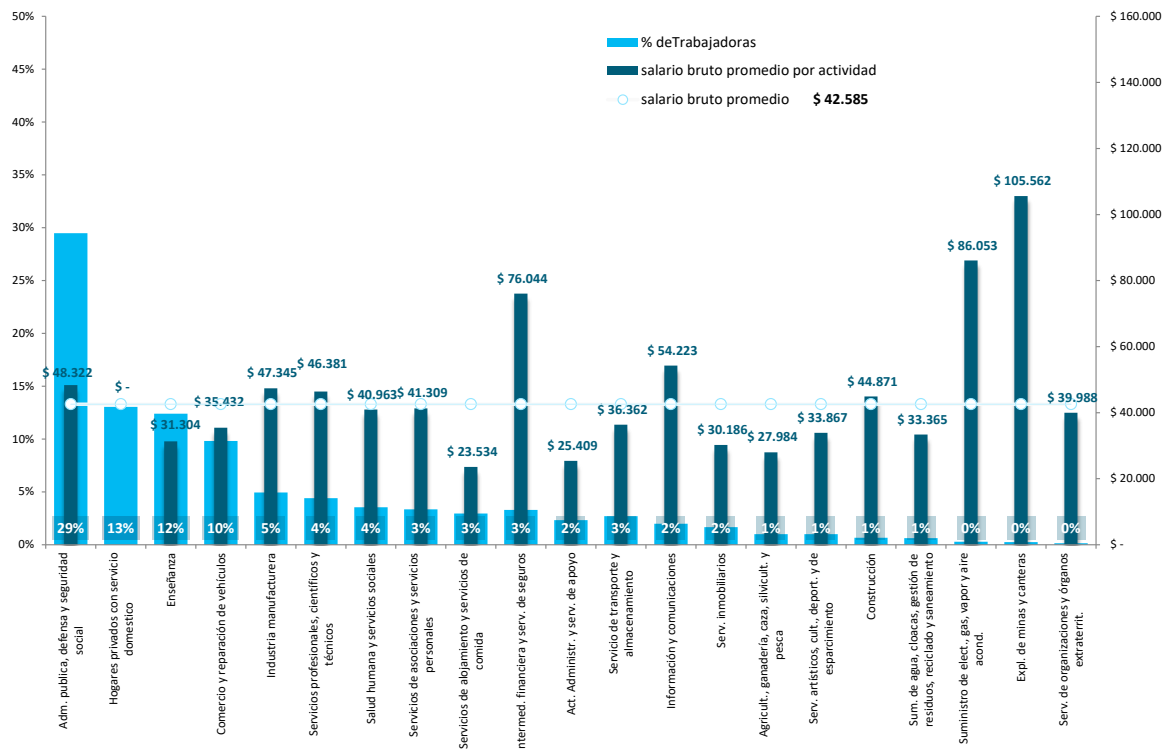
**Gráfico N° 2: MUJERES. Distribución de la población de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo, según 10 actividades económica agrupada – CIU 4ª revisión- con mayor cobertura, y rangos de edad. Septiembre 2019**



**Gráfico N° 3: VARONES. Distribución de la población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo, según 10 actividades económica agrupada – CIU 4ª revisión- con mayor cobertura, y rangos de edad. Septiembre 2019**

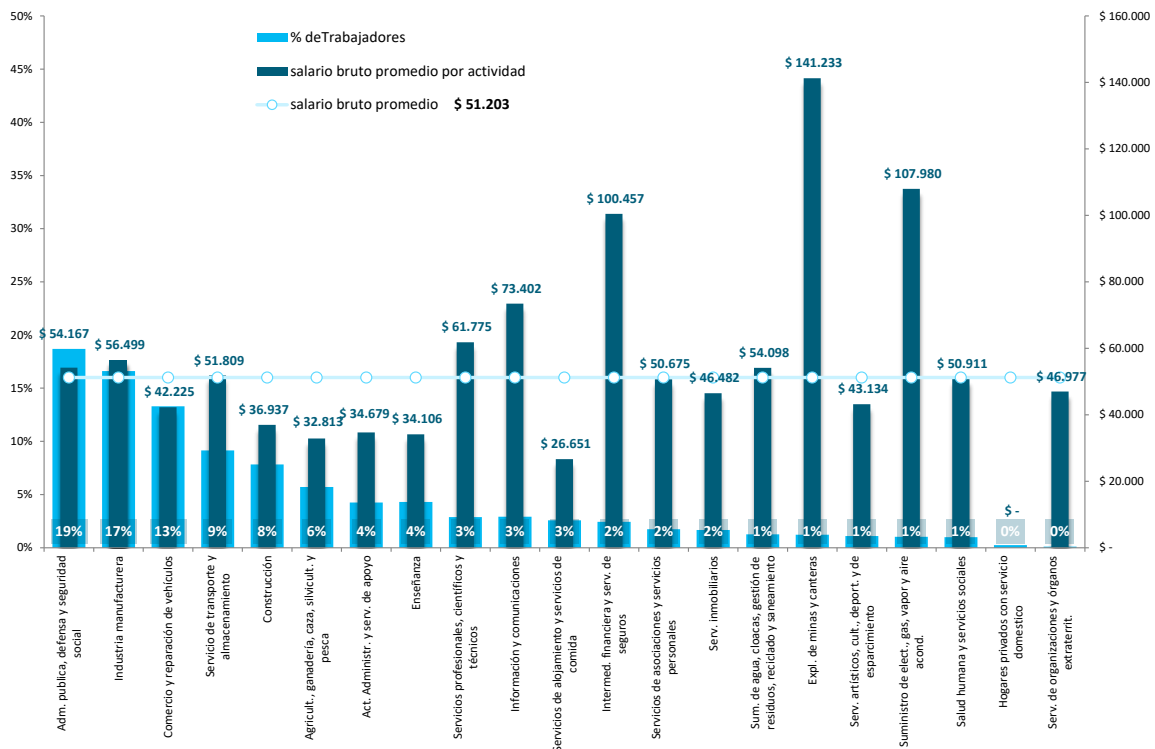


**Gráfico N° 4: MUJERES. Porcentaje de trabajadoras con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (\*), según actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. Septiembre 2019**



\* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de casas particulares.

**Gráfico N° 5: VARONES. Porcentaje de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo y salario bruto promedio (\*), según actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. Septiembre 2019**



\* No se dispone de información salarial de las trabajadoras de casas particulares.

## Casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

### Cuadros y gráficos. 3° trimestre. 2018 – 2019

Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>39.798</b>	<b>100,0%</b>	<b>42.904</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,8%</b>
Unidades productivas	38.009	95,5%	41.094	95,8%	8,1%
Casas Particulares	1.789	4,5%	1.810	4,2%	1,2%
<b>Tipo de siniestro</b>					
Acc.de trabajo	22.587	56,8%	23.979	55,9%	6,2%
Enferm.Profesional	1.358	3,4%	1.939	4,5%	42,8%
Acc.In Itinere	13.224	33,2%	13.972	32,6%	5,7%
Reingreso	2.629	6,6%	3.014	7,0%	14,6%
<b>Edad</b>					
16 a 19	269	0,7%	229	0,5%	-14,9%
20 a 24	2.896	7,3%	2.811	6,6%	-2,9%
25 a 29	5.556	14,0%	5.662	13,2%	1,9%
30 a 34	5.494	13,8%	5.927	13,8%	7,9%
35 a 39	5.834	14,7%	6.083	14,2%	4,3%
40 a 44	5.373	13,5%	6.005	14,0%	11,8%
45 a 49	4.953	12,4%	5.634	13,1%	13,7%
50 a 54	4.438	11,2%	4.895	11,4%	10,3%
55 a 59	3.145	7,9%	3.620	8,4%	15,1%
60 a 64	1.270	3,2%	1.407	3,3%	10,8%
65 y más	469	1,2%	541	1,3%	15,4%
Sin datos	101	0,3%	90	0,2%	-10,9%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	331	0,8%	393	0,9%	18,7%
Explotación de minas y canteras	58	0,1%	62	0,1%	6,9%
Industria manufacturera	2.151	5,4%	2.307	5,4%	7,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	57	0,1%	55	0,1%	-3,5%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	655	1,6%	512	1,2%	-21,8%
Construcción	212	0,5%	233	0,5%	9,9%

**Cuadro N° 7: MUJERES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.453	8,7%	3.314	7,7%	-4,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	754	1,9%	838	2,0%	11,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	1.963	4,9%	2.041	4,8%	4,0%
Información y comunicaciones	745	1,9%	666	1,6%	-10,6%
Intermediación financiera y servicios de seguros	677	1,7%	929	2,2%	37,2%
Servicios inmobiliarios	632	1,6%	859	2,0%	35,9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.246	5,6%	2.045	4,8%	-8,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1.722	4,3%	1.990	4,6%	15,6%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	13.814	34,7%	15.691	36,6%	13,6%
Enseñanza	2.589	6,5%	2.729	6,4%	5,4%
Salud humana y servicios sociales	3.015	7,6%	3.123	7,3%	3,6%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	387	1,0%	458	1,1%	18,3%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2.535	6,4%	2.753	6,4%	8,6%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.789	4,5%	1.810	4,2%	1,2%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	12	0,0%	68	0,2%	466,7%
Sin datos	1	0,0%	28	0,1%	-
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.-, con más casos notificados</b>					
Servicios de la Administración Pública	12.242	30,8%	14.112	32,9%	15,3%
Enseñanza inicial y primaria	2.199	5,5%	2.058	4,8%	-6,4%
Servicios de hospitales	1.797	4,5%	1.838	4,3%	2,3%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.789	4,5%	1.810	4,2%	1,2%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	1.641	4,1%	1.607	3,7%	-2,1%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	1.527	3,8%	1.550	3,6%	1,5%
Servicios de asociaciones n.c.p.	1.480	3,7%	1.572	3,7%	6,2%
Servicio combinado de apoyo a edificios	1.294	3,3%	1.607	3,7%	24,2%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	1.097	2,8%	1.198	2,8%	9,2%
Servicios personales n.c.p.	924	2,3%	988	2,3%	6,9%
Actividades a 3 dígitos restantes	13.808	34,7%	14.564	33,9%	5,5%



**Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>39.798</b>	<b>100,0%</b>	<b>42.904</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,8%</b>
<b>País de nacimiento</b>					
No migrante	37.789	95,0%	40.784	95,1%	7,9%
Migrante	2.009	5,0%	2.119	4,9%	5,5%
Sin datos	-	-	1	-	-
<b>20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes</b>					
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	10.266	25,8%	11.509	26,8%	12,1%
Pisadas sobre objetos	4.572	11,5%	5.225	12,2%	14,3%
Choque de Vehículos	3.223	8,1%	3.375	7,9%	4,7%
Injuria punzo-cortante o contusa involuntaria	2.379	6,0%	2.502	5,8%	5,2%
Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios...)	2.259	5,7%	1.604	3,7%	-29,0%
Agresión sin armas	1.752	4,4%	2.044	4,8%	16,7%
Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	1.653	4,2%	1.715	4,0%	3,8%
Golpes por objetos móviles (excluye golpes por objetos que caen)	1.700	4,3%	1.304	3,0%	-23,3%
Otras Formas de Accidente	1.203	3,0%	1.598	3,7%	32,8%
Esfuerzos físicos excesivos al manejar objetos	1.300	3,3%	1.421	3,3%	9,3%
Choque contra objetos móviles	955	2,4%	975	2,3%	2,1%
Inoculación de agentes biológicos (por pinchazo, heridas cortantes)	929	2,3%	740	1,7%	-20,3%
Choque contra objetos inmóviles (excluye choques debidos a una caída anterior)	721	1,8%	880	2,1%	22,1%
Atropellamiento por vehículo	714	1,8%	814	1,9%	14,0%
Atrapamiento por un objeto	665	1,7%	710	1,7%	6,8%
Contacto con sustancias	519	1,3%	561	1,3%	8,1%
Mordedura de animales	443	1,1%	553	1,3%	24,8%
Caída de objetos en curso de manutención, manual	397	1,0%	470	1,1%	18,4%
Contacto con agentes biológicos (absorción, inhalación)	379	1,0%	417	1,0%	10,0%
Agresión con armas	246	0,6%	231	0,5%	-6,1%
Sin datos	1.855	4,7%	2.570	6,0%	38,5%
formas de ocurrencia restantes	1.668	4,2%	1.686	3,9%	1,1%

**Cuadro N° 8: MUJERES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>10 naturalezas de la lesión más frecuentes</b>					
Contusiones	16.572	41,6%	18.279	42,6%	10,3%
Esguinces	3.709	9,3%	4.184	9,8%	12,8%
Distensión muscular	2.867	7,2%	2.948	6,9%	2,8%
Traumatismos internos	2.528	6,4%	2.321	5,4%	-8,2%
Heridas punzantes	2.358	5,9%	2.363	5,5%	0,2%
Fracturas cerradas	2.260	5,7%	2.428	5,7%	7,4%
Sin datos	1.855	4,7%	2.570	6,0%	38,5%
Torceduras	2.084	5,2%	1.771	4,1%	-15,0%
Heridas cortantes	1.728	4,3%	1.865	4,3%	7,9%
Quemaduras térmicas	599	1,5%	649	1,5%	8,3%
Otras Lesiones	3238	8,1%	3.526	8,2%	8,9%
<b>Casos con secuelas incapacitantes</b>	<b>1.252</b>	<b>3,1%</b>	<b>1266</b>	<b>3,0%</b>	<b>1,1%</b>
<b>AT y EP con días de baja laboral</b>	<b>20.375</b>	<b>51,2%</b>	<b>22.272</b>	<b>51,9%</b>	<b>9,3%</b>
<b>Casos mortales</b>	<b>19</b>	<b>100,0%</b>	<b>21</b>	<b>100,0%</b>	<b>10,5%</b>
Trabajadoras fallecidas por AT	5	26,3%	2	9,5%	-60,0%
Trabajadoras fallecidas por EP	-	0,0%	0	0,0%	-
Trabajadoras fallecidas por Acc. In Itinere	14	73,7%	19	90,5%	35,7%
Trabajadoras fallecidas por Reagravación	-	0,0%	-	0,0%	-

Cuadro N° 9: MUJERES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, según rango de edad, y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3° Trimestre. 2018 - 2019

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN MUJERES	3° trim. 2018	3° trim. 2019	Variación % 2019-2018
	Casos	Casos	
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 27.550</b>	<b>\$ 40.365</b>	<b>46,5%</b>
16 a 19	\$ 13.809	\$ 18.232	32,0%
20 a 24	\$ 20.065	\$ 27.849	38,8%
25 a 29	\$ 24.111	\$ 34.344	42,4%
30 a 34	\$ 26.197	\$ 37.685	43,9%
35 a 39	\$ 27.390	\$ 39.918	45,7%
40 a 44	\$ 28.289	\$ 41.401	46,3%
45 a 49	\$ 30.076	\$ 44.879	49,2%
50 a 54	\$ 31.461	\$ 46.687	48,4%
55 a 59	\$ 32.447	\$ 47.652	46,9%
60 a 64	\$ 33.186	\$ 46.663	40,6%
65 y más	\$ 31.427	\$ 46.037	46,5%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$ 27.550</b>	<b>\$ 40.365</b>	<b>46,5%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 15.276	\$ 24.599	61,0%
Explotación de minas y canteras	\$ 44.459	\$ 63.211	42,2%
Industria manufacturera	\$ 28.864	\$ 40.806	41,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 43.457	\$ 74.090	70,5%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 15.045	\$ 20.918	39,0%
Construcción	\$ 27.705	\$ 36.899	33,2%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 24.219	\$ 34.196	41,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 26.964	\$ 41.018	52,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 17.486	\$ 23.937	36,9%
Información y comunicaciones	\$ 25.082	\$ 39.048	55,7%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 40.272	\$ 59.509	47,8%
Servicios inmobiliarios	\$ 18.623	\$ 26.890	44,4%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 30.824	\$ 43.400	40,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 15.894	\$ 21.213	33,5%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 31.911	\$ 47.102	47,6%
Enseñanza	\$ 23.320	\$ 35.872	53,8%
Salud humana y servicios sociales	\$ 29.037	\$ 41.038	41,3%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 25.695	\$ 36.059	40,3%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 27.859	\$ 42.032	50,9%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	.	.	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 27.645	\$ 37.350	35,1%

**Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total casos notificados</b>	<b>99.296</b>	<b>100,0%</b>	<b>103.107</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,8%</b>
Unidades productivas	99.246	99,9%	103.052	99,9%	3,8%
Casas Particulares	50	0,1%	55	0,1%	10,0%
<b>Tipo de siniestro</b>					
Acc.de trabajo	71.090	71,6%	71.958	69,8%	1,2%
Enferm.Profesional	2.219	2,2%	4.096	4,0%	84,6%
Acc.In Itinere	19.237	19,4%	19.328	18,7%	0,5%
Reingreso	6.750	6,8%	7.725	7,5%	14,4%
<b>Edad</b>					
16 a 19	1.503	1,5%	1.266	1,2%	-15,8%
20 a 24	12.552	12,6%	11.612	11,3%	-7,5%
25 a 29	17.518	17,6%	17.486	17,0%	-0,2%
30 a 34	16.364	16,5%	17.028	16,5%	4,1%
35 a 39	15.455	15,6%	15.742	15,3%	1,9%
40 a 44	11.899	12,0%	13.250	12,9%	11,4%
45 a 49	8.883	8,9%	9.783	9,5%	10,1%
50 a 54	6.637	6,7%	7.262	7,0%	9,4%
55 a 59	4.729	4,8%	5.383	5,2%	13,8%
60 a 64	2.950	3,0%	3.387	3,3%	14,8%
65 y más	772	0,8%	885	0,9%	14,6%
Sin datos	34	0,0%	23	0,0%	-32,4%
<b>Actividad económica del empleador agrupada. CIIU 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6.637	6,7%	7.325	7,1%	10,4%
Explotación de minas y canteras	1.032	1,0%	1.064	1,0%	3,1%
Industria manufacturera	23.082	23,2%	23.386	22,7%	1,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	891	0,9%	896	0,9%	0,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	2.571	2,6%	2.765	2,7%	7,5%
Construcción	13.354	13,4%	13.700	13,3%	2,6%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.422	12,5%	12.568	12,2%	1,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	9.926	10,0%	10.297	10,0%	3,7%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	2.850	2,9%	2.801	2,7%	-1,7%
Información y comunicaciones	1.390	1,4%	1.518	1,5%	9,2%

**Cuadro N° 10: VARONES. Casos notificados según tipo de siniestro, rango de edad, actividad económica principal declarada por el empleador agrupada, y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de casos notificados. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Intermediación financiera y servicios de seguros	610	0,6%	670	0,6%	9,8%
Servicios inmobiliarios	1.254	1,3%	1.317	1,3%	5,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.410	2,4%	1.930	1,9%	-19,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	4.310	4,3%	4.468	4,3%	3,7%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	12.618	12,7%	14.215	13,8%	12,7%
Enseñanza	783	0,8%	866	0,8%	10,6%
Salud humana y servicios sociales	961	1,0%	910	0,9%	-5,3%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	789	0,8%	933	0,9%	18,3%
Servicios de asociaciones y servicios personales	1.345	1,4%	1.263	1,2%	-6,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	50	0,1%	55	0,1%	10,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11	0,0%	87	0,1%	690,9%
Sin datos	-	0,0%	73	0,1%	-
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.-, con más casos notificados</b>					
Servicios de la Administración Pública	10.033	10,1%	11.296	11,0%	12,6%
Construcción de edificios y sus partes	6.406	6,5%	6.951	6,7%	8,5%
Servicio de transporte automotor	5.665	5,7%	5.729	5,6%	1,1%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	2.564	2,6%	2.901	2,8%	13,1%
Cría de animales	2.620	2,6%	2.825	2,7%	7,8%
Venta al por menor en comercios no especializados	2.535	2,6%	2.540	2,5%	0,2%
Servicios de seguridad e investigación	2.437	2,5%	2.390	2,3%	-1,9%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	1.939	2,0%	2.278	2,2%	17,5%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	1.988	2,0%	2.016	2,0%	1,4%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1.863	1,9%	2.081	2,0%	11,7%
Actividades a 3 dígitos restantes	61.246	61,7%	62.100	60,2%	1,4%

**Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>País de nacimiento</b>					
No migrante	94.255	94,9%	97.942	95,0%	3,9%
Migrante	5.041	5,1%	5.164	5,0%	2,4%
sin datos	-	0,0%	1	0,0%	-
<b>20 Formas de ocurrencia del accidente más frecuentes</b>					
Caídas de personas que ocurren al mismo nivel	13.860	14,0%	15.238	15,3%	9,9%
Pisadas sobre objetos	9.238	9,3%	11.008	11,1%	19,2%
Choque de Vehículos	8.806	8,9%	8.575	8,6%	-2,6%
Golpes por objetos móviles (excluye golpes por objetos que caen)	8.361	8,4%	7.617	7,7%	-8,9%
Esfuerzos físicos excesivos al levantar objetos	7.402	7,5%	7.398	7,5%	-0,1%
Injuria punzo-cortante o contusa involuntaria	7.313	7,4%	7.460	7,5%	2,0%
Esfuerzos físicos excesivos al manejar objetos	5.716	5,8%	5.728	5,8%	0,2%
Caídas de personas con desnivelación por caídas desde alturas (árboles, edificios, andamios...)	6.378	6,4%	5.018	5,1%	-21,3%
Choque contra objetos móviles	3.747	3,8%	3.900	3,9%	4,1%
Atrapamiento por un objeto	3.766	3,8%	3.718	3,7%	-1,3%
Otras Formas de Accidente	3.413	3,4%	3.642	3,7%	6,7%
Agresión sin armas	2.564	2,6%	2.849	2,9%	11,1%
Caída de objetos en curso de manutención, manual	2.482	2,5%	2.700	2,7%	8,8%
Choque contra objetos inmóviles (excluye choques debidos a una caída anterior)	2.393	2,4%	2.648	2,7%	10,7%
Atropellamiento por vehículo	1.793	1,8%	1.700	1,7%	-5,2%
Agresión con armas	949	1,0%	950	1,0%	0,1%
Atrapamiento entre un objeto inmóvil y un objeto móvil	810	0,8%	890	0,9%	9,9%
Contacto con sustancias	833	0,8%	820	0,8%	-1,6%
Atropellamiento de animales	758	0,8%	886	0,9%	16,9%
Mordedura de animales	814	0,8%	809	0,8%	-0,6%
Sin datos	2.627	2,6%	4.667	4,7%	77,7%
formas de ocurrencia restantes	5.273	5,3%	4.886	4,9%	-7,3%

**Cuadro N° 11: VARONES. Casos notificados según país de origen, 20 formas de ocurrencia del accidente más frecuentes, 10 naturalezas de lesión más frecuentes, cantidad de casos con secuelas incapacitantes, casos de AT y EP con días de baja laboral, y casos mortales según tipo de siniestro. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>10 naturalezas de la lesión más frecuentes</b>					
Contusiones	35.911	36,2%	37.281	36,2%	3,8%
Distensión muscular	11.449	11,5%	11.316	11,0%	-1,2%
Esguinces	8.092	8,1%	9.088	8,8%	12,3%
Heridas cortantes	8.543	8,6%	8.500	8,2%	-0,5%
Fracturas cerradas	6.771	6,8%	7.122	6,9%	5,2%
Traumatismos internos	5.529	5,6%	4.900	4,8%	-11,4%
Cuerpo extraño en ojos	4.072	4,1%	4.240	4,1%	4,1%
Torceduras	3.582	3,6%	3.067	3,0%	-14,4%
Desgarro	2.763	2,8%	3.122	3,0%	13,0%
Heridas punzantes	2.119	2,1%	2.072	2,0%	-2,2%
Sin datos	2.627	2,6%	4.667	4,5%	77,7%
Naturalezas de la lesión restantes	7.838	7,9%	7.732	7,5%	-1,4%
<b>Casos con secuelas incapacitantes</b>	<b>6.329</b>	<b>6,4%</b>	<b>6305</b>	<b>6,1%</b>	<b>-0,4%</b>
<b>AT y EP con días de baja laboral</b>	<b>68.979</b>	<b>69,5%</b>	<b>70.416</b>	<b>68,3%</b>	<b>2,1%</b>
<b>Casos mortales</b>	<b>170</b>	<b>100,0%</b>	<b>120</b>	<b>100,0%</b>	<b>9,4%</b>
Trabajadores fallecidos por AT	80	47,1%	65	54,2%	-18,8%
Trabajadores fallecidos por EP	1	0,6%	1	0,8%	0,0%
Trabajadores fallecidos por Acc. In Itinere	89	52,4%	54	45,0%	-39,3%
Trabajadores fallecidos por reagravación	-	0,0%	0	0,0%	

**Cuadro N° 12: VARONES. Salario bruto promedio de los casos notificados en el trimestre, s según rango de edad y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN VARONES	3° trim. 2018	3° trim. 2019	Variación % 20-19-2018
	Casos	Casos	
<b>Salario bruto promedio por rango de edad</b>	<b>\$ 28.091</b>	<b>\$ 40.945</b>	<b>45,8%</b>
16 a 19	\$ 16.268	\$ 23.527	44,6%
20 a 24	\$ 20.628	\$ 29.821	44,6%
25 a 29	\$ 24.880	\$ 35.958	44,5%
30 a 34	\$ 27.997	\$ 40.323	44,0%
35 a 39	\$ 30.021	\$ 42.857	42,8%
40 a 44	\$ 30.933	\$ 44.956	45,3%
45 a 49	\$ 31.873	\$ 45.755	43,6%
50 a 54	\$ 32.501	\$ 47.750	46,9%
55 a 59	\$ 33.452	\$ 47.864	43,1%
60 a 64	\$ 33.855	\$ 49.613	46,5%
65 y más	\$ 29.848	\$ 45.082	51,0%
<b>Salario bruto promedio por actividad económica del empleador agrupada. CIU 4ª Rev.</b>	<b>\$ 28.091</b>	<b>\$ 40.945</b>	<b>45,8%</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 20.731	\$ 28.441	37,2%
Explotación de minas y canteras	\$ 67.898	\$ 97.796	44,0%
Industria manufacturera	\$ 30.284	\$ 44.317	46,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 55.366	\$ 78.786	42,3%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 30.424	\$ 44.189	45,2%
Construcción	\$ 20.563	\$ 30.854	50,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 26.046	\$ 37.361	43,4%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 33.609	\$ 49.852	48,3%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 18.140	\$ 24.754	36,5%
Información y comunicaciones	\$ 40.794	\$ 58.138	42,5%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 42.866	\$ 67.017	56,3%
Servicios inmobiliarios	\$ 27.019	\$ 39.643	46,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 29.616	\$ 41.744	41,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 21.537	\$ 31.547	46,5%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 30.197	\$ 43.958	45,6%
Enseñanza	\$ 26.917	\$ 42.065	56,3%
Salud humana y servicios sociales	\$ 29.778	\$ 43.703	46,8%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 26.767	\$ 40.987	53,1%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 28.592	\$ 43.490	52,1%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	.	.	-
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 25.744	\$ 36.972	43,6%



Gráfico N° 6: Total de casos notificados, según sexo y rango de edad. 3° trimestre 2019

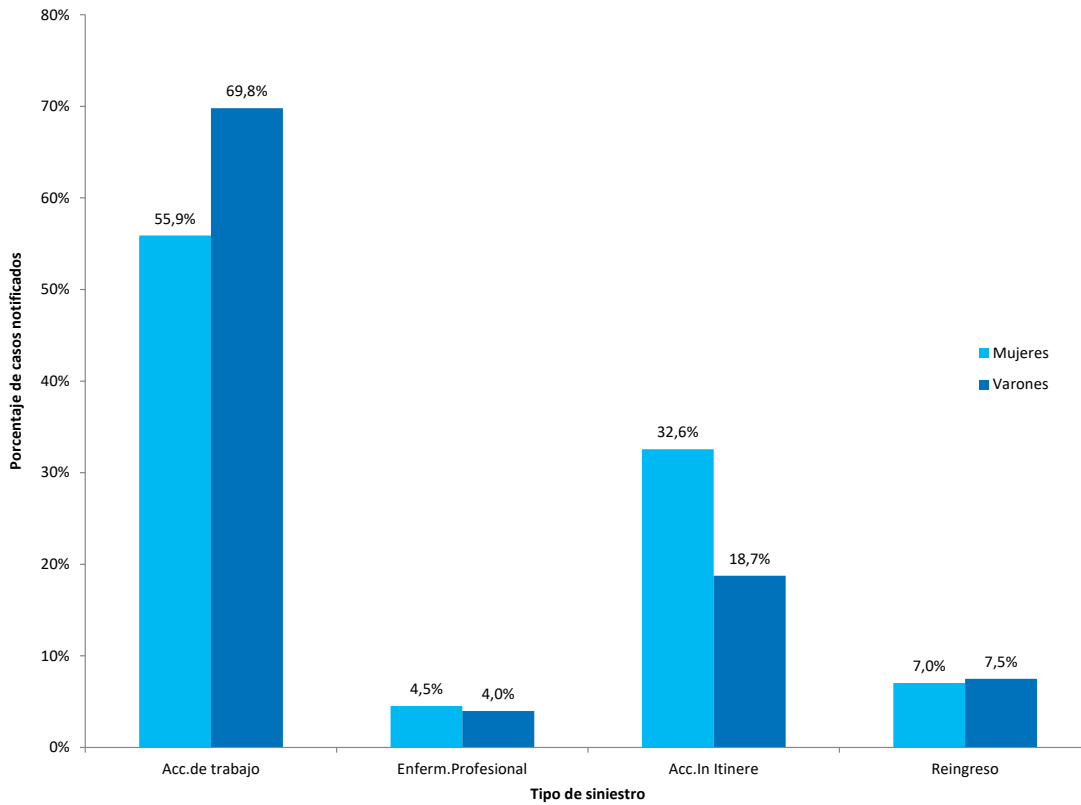
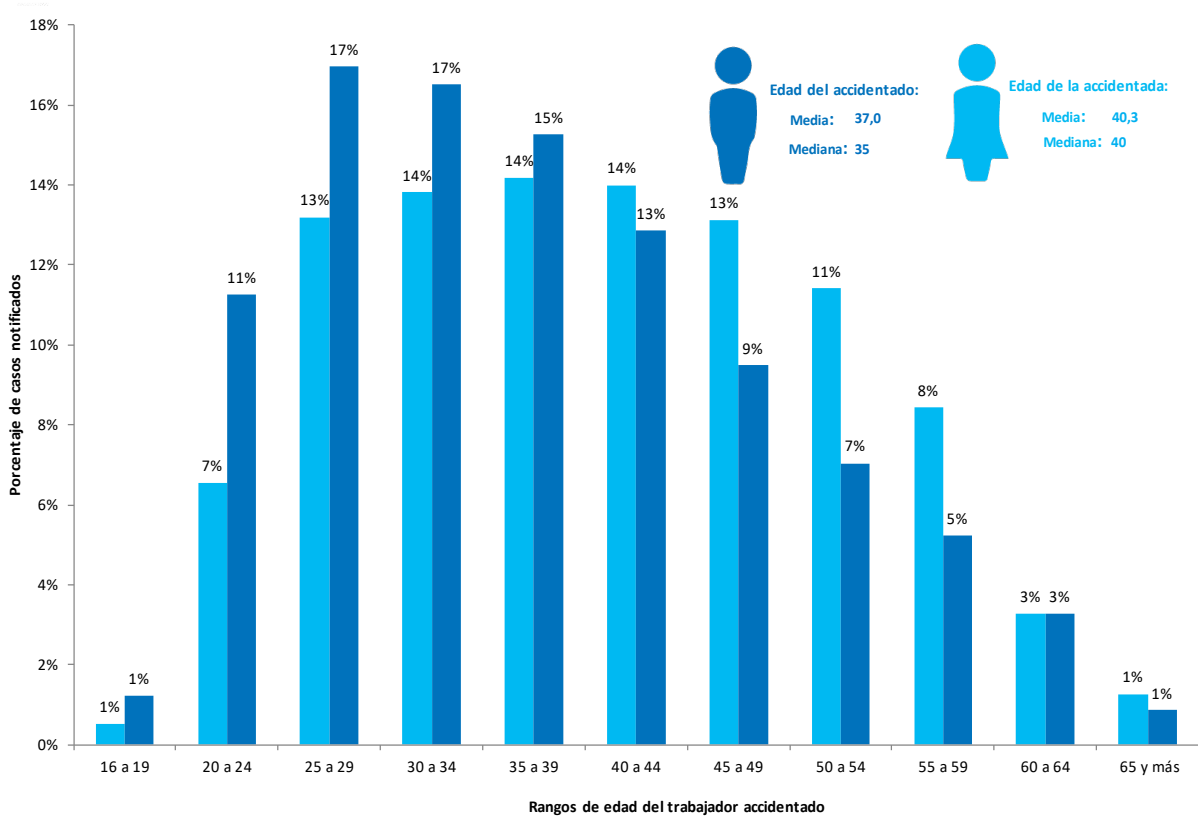
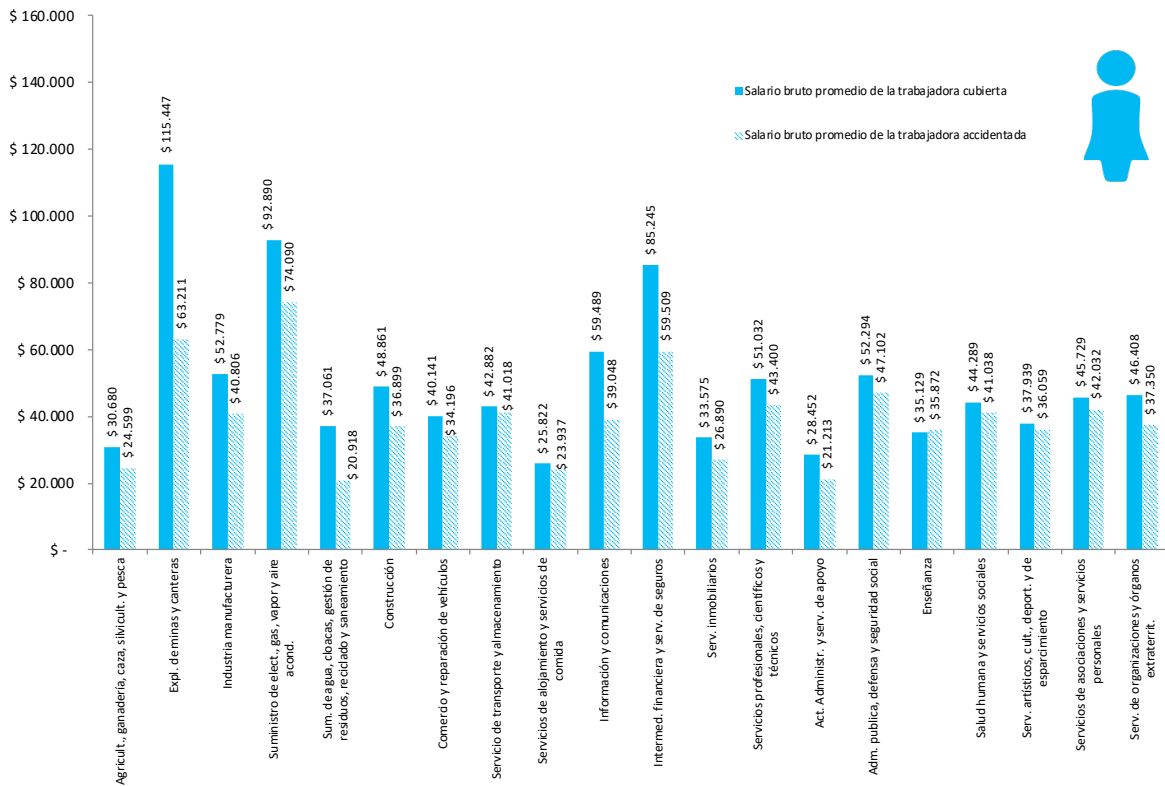


Gráfico N° 7: Tipo de siniestro, según sexo. 3° trimestre 2019



**Gráfico N° 8.1: Salario bruto promedio (trimestral) de las trabajadoras cubiertas, y salario bruto promedio de las trabajadoras siniestradas en el trimestre, por sexo y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3º trimestre 2019**



**Gráfico N° 8.2: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y actividad económica agrupada del CIU 4ª revisión. 3º trimestre 2019**

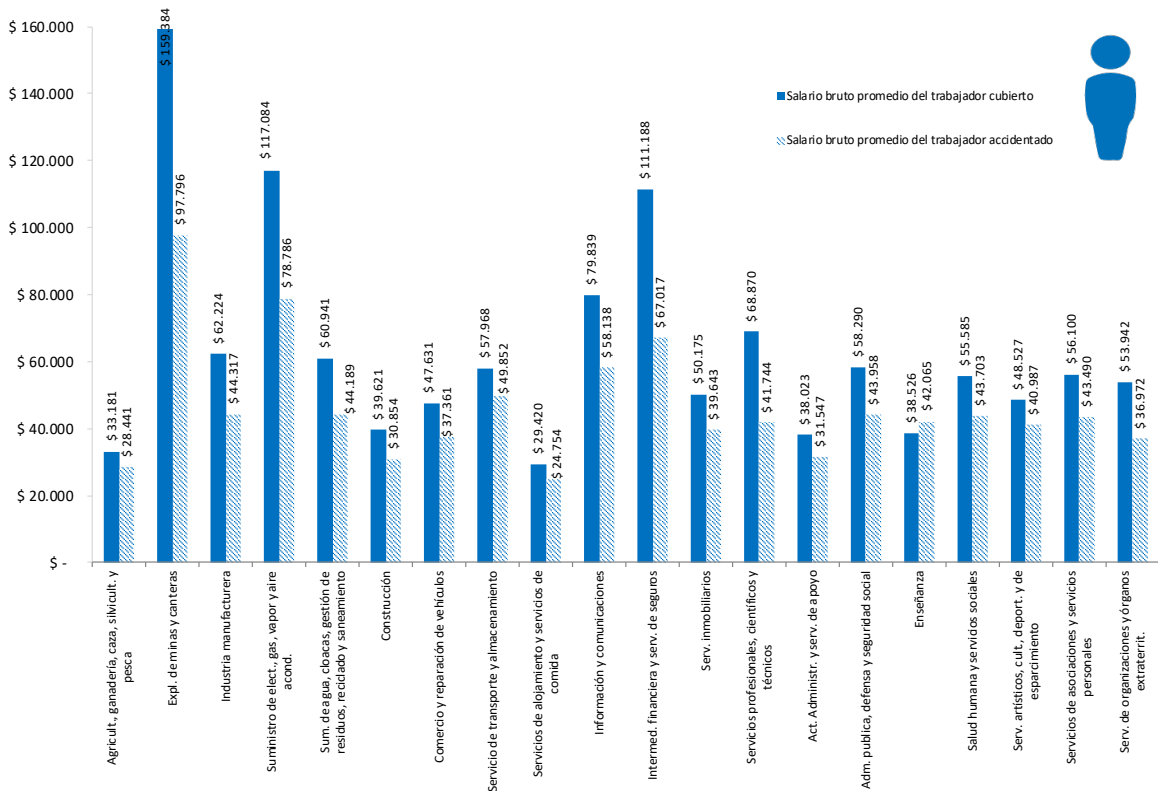
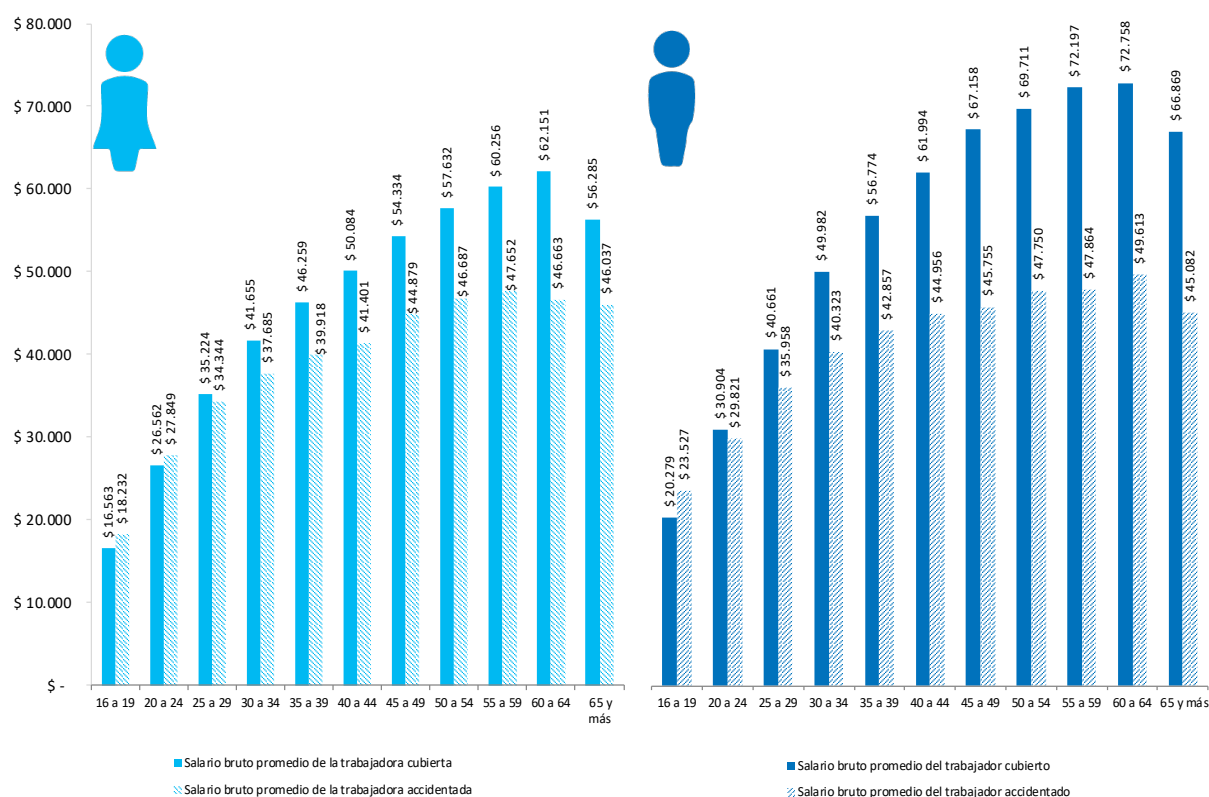


Gráfico N° 9: Salario bruto promedio (trimestral) de los trabajadores cubiertos, y salario bruto promedio de los trabajadores siniestrados en el trimestre, por sexo y rango de edad. 3° trimestre 2019



## Litigiosidad en el sistema de riesgos del trabajo.

### Cuadros y gráficos. 3° trimestre. 2018 – 2019

Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>3.115</b>	<b>100%</b>	<b>3.452</b>	<b>100%</b>	<b>10,8%</b>
Unidades productivas	2.881	92,5%	3.121	90,4%	8,3%
Casas Particulares	234	7,5%	331	9,6%	41,5%

**Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Edad</b>					
16 a 19	17	0,5%	20	0,6%	17,6%
20 a 24	169	5,4%	213	6,2%	26,0%
25 a 29	380	12,2%	381	11,0%	0,3%
30 a 34	434	13,9%	470	13,6%	8,3%
35 a 39	457	14,7%	537	15,6%	17,5%
40 a 44	409	13,1%	479	13,9%	17,1%
45 a 49	408	13,1%	446	12,9%	9,3%
50 a 54	350	11,2%	373	10,8%	6,6%
55 a 59	243	7,8%	283	8,2%	16,5%
60 a 64	114	3,7%	122	3,5%	7,0%
65 y más	31	1,0%	44	1,3%	41,9%
Sin datos	103	3,3%	84	2,4%	-18,4%
<b>Actividad económica del empleador agrupada CIU. 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	48	1,5%	36	1,0%	-25,0%
Explotación de minas y canteras	2	0,1%	8	0,2%	300,0%
Industria manufacturera	385	12,4%	369	10,7%	-4,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,1%	4	0,1%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	59	1,9%	82	2,4%	39,0%
Construcción	12	0,4%	21	0,6%	75,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	404	13,0%	421	12,2%	4,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	91	2,9%	81	2,3%	-11,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	199	6,4%	241	7,0%	21,1%
Información y comunicaciones	67	2,2%	81	2,3%	20,9%
Intermediación financiera y servicios de seguros	57	1,8%	69	2,0%	21,1%
Servicios inmobiliarios	66	2,1%	80	2,3%	21,2%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	179	5,7%	159	4,6%	-11,2%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	176	5,7%	207	6,0%	17,6%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	548	17,6%	693	20,1%	26,5%
Enseñanza	119	3,8%	124	3,6%	4,2%
Salud humana y servicios sociales	252	8,1%	249	7,2%	-1,2%

**Cuadro N° 13: MUJERES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	59	1,9%	55	1,6%	-6,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	84	2,7%	87	2,5%	3,6%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	234	7,5%	331	9,6%	41,5%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0,1%	1	0,0%	-50,0%
Sin datos	70	2,2%	53	1,5%	-24,3%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.- con más expedientes judiciales</b>					
Servicios de la Administración Pública	506	16,2%	639	18,5%	26,3%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	234	7,5%	331	9,6%	41,5%
Servicio combinado de apoyo a edificios	120	3,9%	135	3,9%	12,5%
Venta al por menor en comercios no especializados	141	4,5%	133	3,9%	-5,7%
Servicios de expendio de comidas wy bebidas	94	3,0%	131	3,8%	39,4%
Servicios de hospitales	114	3,7%	119	3,4%	4,4%
Enseñanza inicial y primaria	103	3,3%	105	3,0%	1,9%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	117	3,8%	100	2,9%	-14,5%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	92	3,0%	86	2,5%	-6,5%
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	70	2,2%	83	2,4%	18,6%
Actividades restantes	1.524	48,9%	1.590	46,1%	4,3%
<b>Gestión pública/privada del empleador</b>					
Empresas privadas	2.463	79,1%	2.647	76,7%	7%
Organismo público/Sociedad del Estado	652	20,9%	805	23,3%	23%
<b>Contingencia reclamada</b>					
Accidentes de trabajo	1.344	43,1%	1.407	40,8%	5%
Enfermedad profesional	840	27,0%	1.022	29,6%	22%
Enfermedad fuera del listado	18	0,6%	14	0,4%	-22%
Accidentes in itinere	913	29,3%	1.009	29,2%	11%

**Cuadro N° 14: MUJERES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORAS MUJERES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>3.115</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.452</b>	<b>100,0%</b>	<b>11%</b>
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>858</b>	<b>27,5%</b>	<b>1.036</b>	<b>30,0%</b>	<b>21%</b>
Afección cardíaca	3	0,1%	6	0,2%	100%
Afección pulmonar (EPOC)	3	0,1%	-	0,0%	-100%
Afecciones visuales	-	0,0%	1	0,0%	-
Enfermedades de columna	224	7,2%	314	9,1%	40%
Enfermedades psíquicas	41	1,3%	29	0,8%	-29%
Hernia de disco	22	0,7%	52	1,5%	136%
Hernia inguinal	11	0,4%	9	0,3%	-18%
Hipoacusia	37	1,2%	30	0,9%	-19%
Várices	12	0,4%	22	0,6%	83%
Otras listadas	487	15,6%	559	16,2%	15%
Otras no listadas	18	0,6%	14	0,4%	-22%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>2.545</b>	<b>81,7%</b>	<b>2.623</b>	<b>76,0%</b>	<b>3%</b>
Hasta el 10%	368	14,5%	389	14,8%	6%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	809	31,8%	1.001	38,2%	24%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	685	26,9%	705	26,9%	3%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	405	15,9%	309	11,8%	-24%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	149	5,9%	124	4,7%	-17%
Mayor al 50% y menor al 66%	80	3,1%	60	2,3%	-25%
Igual o más del 66%	49	1,9%	35	1,3%	-29%

**Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>13.498</b>	<b>100%</b>	<b>13.744</b>	<b>100%</b>	<b>1,8%</b>
Unidades productivas	13.491	99,9%	13.741	100,0%	1,9%
Casas Particulares	7	0,1%	3	0,0%	-57,1%
<b>Edad</b>					
16 a 19	129	1,0%	97	0,7%	-24,8%
20 a 24	1.191	8,8%	1.047	7,6%	-12,1%
25 a 29	1.995	14,8%	1.877	13,7%	-5,9%
30 a 34	2.128	15,8%	2.173	15,8%	2,1%
35 a 39	2.211	16,4%	2.340	17,0%	5,8%
40 a 44	1.725	12,8%	1.819	13,2%	5,4%
45 a 49	1.321	9,8%	1.404	10,2%	6,3%
50 a 54	1.043	7,7%	1.160	8,4%	11,2%
55 a 59	883	6,5%	942	6,9%	6,7%
60 a 64	582	4,3%	662	4,8%	13,7%
65 y más	155	1,1%	180	1,3%	16,1%
Sin datos	135	1,0%	43	0,3%	-68,1%
<b>Actividad económica del empleador agrupada CIU. 4ª Rev.</b>					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	548	4,1%	553	4,0%	0,9%
Explotación de minas y canteras	102	0,8%	256	1,9%	151,0%
Industria manufacturera	4.255	31,5%	4.293	31,2%	0,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	66	0,5%	86	0,6%	30,3%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	262	1,9%	250	1,8%	-4,6%
Construcción	1.649	12,2%	1.678	12,2%	1,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.609	11,9%	1.574	11,5%	-2,2%
Servicio de transporte y almacenamiento	1.744	12,9%	1.711	12,4%	-1,9%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	287	2,1%	310	2,3%	8,0%
Información y comunicaciones	115	0,9%	113	0,8%	-1,7%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49	0,4%	87	0,6%	77,6%
Servicios inmobiliarios	139	1,0%	138	1,0%	-0,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	300	2,2%	277	2,0%	-7,7%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	717	5,3%	576	4,2%	-19,7%

**Cuadro N° 15: VARONES. Juicios según rango de edad al momento del accidente, actividad económica declarada por el empleador agrupada y 10 actividades a 3 dígitos del CIU 4ª revisión con mayor número de expedientes judiciales, tipo de gestión del empleador y contingencia reclamada. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.115	8,3%	1.420	10,3%	27,4%
Enseñanza	57	0,4%	64	0,5%	12,3%
Salud humana y servicios sociales	98	0,7%	87	0,6%	-11,2%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	122	0,9%	103	0,7%	-15,6%
Servicios de asociaciones y servicios personales	122	0,9%	125	0,9%	2,5%
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	7	0,1%	3	0,0%	-57,1%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0,0%	4	0,0%	100,0%
Sin datos	133	1,0%	36	0,3%	-72,9%
<b>10 actividades económicas del empleador -a 3 dígitos CIU 4ª Rev.- con más expedientes judiciales</b>					
Servicios de la Administración Pública	958	7,1%	1.228	8,9%	28,2%
Servicio de transporte automotor	1.136	8,4%	1.128	8,2%	-0,7%
Construcción de edificios y sus partes	784	5,8%	816	5,9%	4,1%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	404	3,0%	479	3,5%	18,6%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	285	2,1%	375	2,7%	31,6%
Servicios de seguridad e investigación	434	3,2%	337	2,5%	-22,4%
Venta al por menor en comercios no especializados	322	2,4%	306	2,2%	-5,0%
Industrias básicas de hierro y acero	267	2,0%	265	1,9%	-0,7%
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	230	1,7%	248	1,8%	7,8%
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	267	2,0%	238	1,7%	-10,9%
Actividades restantes	8.411	62,3%	8.324	60,6%	-1,0%
<b>Gestión pública/privada del empleador</b>					
Empresas privadas	12.168	90,1%	11.960	87,0%	-2%
Organismo público/Sociedad del Estado	1.330	9,9%	1.784	13,0%	34%
<b>Contingencia reclamada</b>					
Accidentes de trabajo	7.729	57,3%	7.335	53,4%	-5%
Enfermedad profesional	3.122	23,1%	4.163	30,3%	33%
Enfermedad fuera del listado	149	1,1%	112	0,8%	-25%
Accidentes in itinere	2.498	18,5%	2.134	15,5%	-15%



Cuadro N° 16: VARONES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 3° Trimestre. 2018 - 2019 (cont.)

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
<b>Total de expedientes judiciales</b>	<b>13.498</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.744</b>	<b>100,0%</b>	<b>2%</b>
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>3.251</b>	<b>24,1%</b>	<b>4.275</b>	<b>31,1%</b>	<b>31%</b>
Afección cardíaca	75	0,6%	89	0,6%	19%
Afección pulmonar (EPOC)	27	0,2%	16	0,1%	-41%
Afecciones visuales	14	0,1%	11	0,1%	-21%
Brucelosis	1	0,0%	2	0,0%	100%
Enfermedades de columna	836	6,2%	1.286	9,4%	54%
Enfermedades psíquicas	43	0,3%	37	0,3%	-14%
Hernia de disco	87	0,6%	146	1,1%	68%
Hernia inguinal	54	0,4%	62	0,5%	15%
Hipertensión arterial	2	0,0%	-	0,0%	-100%
Hipoacusia	538	4,0%	644	4,7%	20%
Várices	68	0,5%	81	0,6%	19%
Otras listadas	1.357	10,1%	1.789	13,0%	32%
Otras no listadas	149	1,1%	112	0,8%	-25%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>11.142</b>	<b>82,5%</b>	<b>10.418</b>	<b>75,8%</b>	<b>-6%</b>
Hasta el 10%	1.639	14,7%	1.576	15,1%	-4%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	3.190	28,6%	3.564	34,2%	12%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	3.124	28,0%	2.632	25,3%	-16%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	1.704	15,3%	1.494	14,3%	-12%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	860	7,7%	612	5,9%	-29%
Mayor al 50% y menor al 66%	379	3,4%	289	2,8%	-24%
Igual o más del 66%	246	2,2%	251	2,4%	2%
<b>Enfermedades profesionales reclamadas</b>	<b>3.251</b>	<b>24,1%</b>	<b>4.275</b>	<b>31,1%</b>	<b>31%</b>
Afección cardíaca	75	0,6%	89	0,6%	19%
Afección pulmonar (EPOC)	27	0,2%	16	0,1%	-41%
Afecciones visuales	14	0,1%	11	0,1%	-21%
Brucelosis	1	0,0%	2	0,0%	100%
Enfermedades de columna	836	6,2%	1.286	9,4%	54%
Enfermedades psíquicas	43	0,3%	37	0,3%	-14%

**Cuadro N° 16: VARONES. Juicios según enfermedades profesionales reclamadas, porcentajes de incapacidad demandados. 3° Trimestre. 2018 - 2019**

EXPEDIENTES JUDICIALES DE TRABAJADORES VARONES	3° trim. 2018		3° trim. 2019		Variación % 2019-2018
	Casos	%	Casos	%	
Hernia de disco	87	0,6%	146	1,1%	68%
Hernia inguinal	54	0,4%	62	0,5%	15%
Hipertensión arterial	2	0,0%	-	0,0%	-100%
Hipoacusia	538	4,0%	644	4,7%	20%
Várices	68	0,5%	81	0,6%	19%
Otras listadas	1.357	10,1%	1.789	13,0%	32%
Otras no listadas	149	1,1%	112	0,8%	-25%
<b>Reclamos por incapacidad</b>	<b>11.142</b>	<b>82,5%</b>	<b>10.418</b>	<b>75,8%</b>	<b>-6%</b>
Hasta el 10%	1.639	14,7%	1.576	15,1%	-4%
Mayor al 10% y menor o igual al 20%	3.190	28,6%	3.564	34,2%	12%
Mayor al 20% y menor o igual al 30%	3.124	28,0%	2.632	25,3%	-16%
Mayor al 30% y menor o igual al 40%	1.704	15,3%	1.494	14,3%	-12%
Mayor al 40% y menor o igual al 50%	860	7,7%	612	5,9%	-29%
Mayor al 50% y menor al 66%	379	3,4%	289	2,8%	-24%
Igual o más del 66%	246	2,2%	251	2,4%	2%

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de la Administración Pública	1.015.317	30,2%	\$ 45.737	763.971	14,5%	\$ 49.577	-8%	0,8
Enseñanza inicial y primaria	317.721	9,4%	\$ 28.985	109.554	2,1%	\$ 28.865	0%	0,3
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	125.195	3,7%	\$ 68.794	221.330	4,2%	\$ 69.719	-1%	1,8
Servicio de transporte automotor	15.994	0,5%	\$ 35.623	266.332	5,0%	\$ 46.768	-24%	16,7
Construcción de edificios y sus partes	9.742	0,3%	\$ 33.848	196.656	3,7%	\$ 24.216	40%	20,2
Enseñanza superior y formación de posgrado	106.676	3,2%	\$ 39.088	92.410	1,8%	\$ 40.713	-4%	0,9
Servicios de expendio de comidas y bebidas	72.449	2,2%	\$ 20.070	98.088	1,9%	\$ 23.125	-13%	1,4

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Venta al por menor en comercios no especializados	68.237	2,0%	\$ 36.522	101.126	1,9%	\$ 43.703	-16%	1,5
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	106.852	3,2%	\$ 31.742	57.815	1,1%	\$ 37.511	-15%	0,5
Servicios de asociaciones n.c.p.	98.160	2,9%	\$ 42.096	61.694	1,2%	\$ 49.792	-15%	0,6
Servicios de seguridad e investigación	15.797	0,5%	\$ 32.373	128.875	2,4%	\$ 32.420	0%	8,2
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	94.186	2,8%	\$ 46.284	50.443	1,0%	\$ 59.924	-23%	0,5
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	33.283	1,0%	\$ 36.899	85.792	1,6%	\$ 46.633	-21%	2,6
Intermediación monetaria	49.723	1,5%	\$ 101.287	59.891	1,1%	\$ 123.357	-18%	1,2
Servicios de almacenamiento y depósito	41.290	1,2%	\$ 32.974	67.257	1,3%	\$ 46.470	-29%	1,6
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	37.720	1,1%	\$ 45.248	70.153	1,3%	\$ 49.132	-8%	1,9
Cría de animales	9.856	0,3%	\$ 33.980	88.447	1,7%	\$ 33.813	0%	9,0
Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	23.875	0,7%	\$ 32.975	72.364	1,4%	\$ 36.950	-11%	3,0
Servicio combinado de apoyo a edificios	51.496	1,5%	\$ 18.383	41.873	0,8%	\$ 25.793	-29%	0,8
Servicios de seguros	50.205	1,5%	\$ 68.994	43.086	0,8%	\$ 88.018	-22%	0,9
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	17.480	0,5%	\$ 32.492	73.798	1,4%	\$ 37.593	-14%	4,2
Servicios de hospitales	63.512	1,9%	\$ 46.277	24.933	0,5%	\$ 50.853	-9%	0,4
Venta al por mayor en comisión o consignación	17.632	0,5%	\$ 40.554	67.246	1,3%	\$ 43.748	-7%	3,8
Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	41.114	1,2%	\$ 28.384	41.888	0,8%	\$ 43.202	-34%	1,0
Cultivos temporales	8.479	0,3%	\$ 28.190	72.367	1,4%	\$ 28.905	-2%	8,5
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	23.687	0,7%	\$ 60.979	53.642	1,0%	\$ 77.226	-21%	2,3
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	31.707	0,9%	\$ 23.695	44.872	0,9%	\$ 26.777	-12%	1,4
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	5.901	0,2%	\$ 66.549	62.801	1,2%	\$ 65.329	2%	10,6

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	23.228	0,7%	\$ 33.377	44.222	0,8%	\$ 49.589	-33%	1,9
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	6.314	0,2%	\$ 42.063	60.842	1,2%	\$ 45.104	-7%	9,6
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	18.793	0,6%	\$ 42.230	46.125	0,9%	\$ 47.650	-11%	2,5
Servicios de correos y mensajerías	22.835	0,7%	\$ 12.469	41.759	0,8%	\$ 30.995	-60%	1,8
Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	9.857	0,3%	\$ 86.708	51.063	1,0%	\$ 108.792	-20%	5,2
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	31.733	0,9%	\$ 30.232	27.722	0,5%	\$ 35.855	-16%	0,9
Servicios complementarios para el transporte	7.649	0,2%	\$ 57.871	50.824	1,0%	\$ 69.977	-17%	6,6
Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	5.935	0,2%	\$ 38.673	50.091	0,9%	\$ 44.455	-13%	8,4
Cultivos perennes	6.326	0,2%	\$ 20.805	46.795	0,9%	\$ 21.892	-5%	7,4
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	4.782	0,1%	\$ 15.870	45.605	0,9%	\$ 18.503	-14%	9,5
Fabricación de productos químicos n.c.p.	12.233	0,4%	\$ 65.270	37.442	0,7%	\$ 76.847	-15%	3,1
Extracción de petróleo crudo	6.912	0,2%	\$ 121.319	42.342	0,8%	\$ 169.844	-29%	6,1
Venta al por mayor especializada	8.856	0,3%	\$ 41.710	40.365	0,8%	\$ 46.096	-10%	4,6
Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	12.976	0,4%	\$ 42.129	35.446	0,7%	\$ 49.537	-15%	2,7

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Elaboración de bebidas	6.817	0,2%	\$ 59.307	40.946	0,8%	\$62.514	-5%	6,0
Fabricación de productos de plástico	5.896	0,2%	\$ 41.984	41.358	0,8%	\$48.300	-13%	7,0
Enseñanza secundaria	31.035	0,9%	\$ 28.070	13.870	0,3%	\$29.759	-6%	0,4
Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	2.446	0,1%	\$ 45.716	41.468	0,8%	\$41.790	9%	17,0
Construcción de proyectos de servicios públicos	2.393	0,1%	\$ 52.663	40.335	0,8%	\$51.168	3%	16,9
Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	7.255	0,2%	\$ 64.077	35.425	0,7%	\$74.276	-14%	4,9
Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	2.886	0,1%	\$ 35.079	38.337	0,7%	\$33.377	5%	13,3
Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	29.657	0,9%	\$ 42.772	11.486	0,2%	\$57.177	-25%	0,4
Servicios de telefonía fija	15.606	0,5%	\$ 45.229	25.512	0,5%	\$63.143	-28%	1,6
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	13.677	0,4%	\$ 83.506	25.305	0,5%	\$110.885	-25%	1,9
Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	13.532	0,4%	\$ 18.728	23.718	0,4%	\$ 40.306	-54%	1,8
Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	9.266	0,3%	\$ 58.223	27.101	0,5%	\$ 68.480	-15%	2,9

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	5.368	0,2%	\$ 33.721	30.305	0,6%	\$ 37.268	-10%	5,6
Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	17.018	0,5%	\$ 64.582	18.596	0,4%	\$ 66.806	-3%	1,1
Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	17.473	0,5%	\$ 29.087	17.368	0,3%	\$ 35.461	-18%	1,0
Edición	12.098	0,4%	\$ 54.546	22.003	0,4%	\$ 75.264	-28%	1,8
Servicios para la práctica deportiva	10.641	0,3%	\$ 31.612	23.390	0,4%	\$ 39.680	-20%	2,2
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	18.098	0,5%	\$ 32.593	14.742	0,3%	\$ 35.131	-7%	0,8
Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	4.215	0,1%	\$ 51.402	28.353	0,5%	\$ 57.724	-11%	6,7
Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2.504	0,1%	\$ 48.213	29.946	0,6%	\$ 52.844	-9%	12,0
Elaboración de productos lácteos	4.626	0,1%	\$ 55.239	27.108	0,5%	\$ 69.039	-20%	5,9
Fabricación de papel y de productos de papel	4.049	0,1%	\$ 53.106	27.198	0,5%	\$ 58.115	-9%	6,7
Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	2.973	0,1%	\$ 41.110	28.000	0,5%	\$ 47.565	-14%	9,4
Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	14.078	0,4%	\$ 36.078	16.455	0,3%	\$ 50.551	-29%	1,2
Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	9.001	0,3%	\$ 58.802	21.202	0,4%	\$ 84.390	-30%	2,4

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	14.916	0,4%	\$ 42.647	15.075	0,3%	\$ 52.074	-18%	1,0
Fabricación de vehículos automotores	2.528	0,1%	\$ 82.194	25.000	0,5%	\$ 97.000	-15%	9,9
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	2.187	0,1%	\$ 30.991	25.286	0,5%	\$ 33.836	-8%	11,6
Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	14.143	0,4%	\$ 45.684	12.661	0,2%	\$ 57.008	-20%	0,9
Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	20.159	0,6%	\$ 33.557	6.375	0,1%	\$ 44.161	-24%	0,3
Servicios jurídicos	18.500	0,5%	\$ 30.339	6.925	0,1%	\$ 39.376	-23%	0,4
Servicios de enseñanza n.c.p.	16.520	0,5%	\$ 31.709	8.727	0,2%	\$ 36.857	-14%	0,5
Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	4.786	0,1%	\$ 42.004	20.330	0,4%	\$ 46.049	-9%	4,2
Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	13.027	0,4%	\$ 47.448	11.954	0,2%	\$ 61.924	-23%	0,9
Industrias básicas de hierro y acero	1.746	0,1%	\$ 78.647	21.983	0,4%	\$ 91.938	-14%	12,6
Fabricación de productos textiles n.c.p.	7.173	0,2%	\$ 32.230	16.541	0,3%	\$ 35.337	-9%	2,3
Servicios sociales con alojamiento	20.320	0,6%	\$ 29.968	3.014	0,1%	\$ 34.506	-13%	0,1
Captación, depuración y distribución de agua	4.775	0,1%	\$ 67.467	18.459	0,3%	\$ 72.653	-7%	3,9

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	3.332	0,1%	\$ 34.453	18.309	0,3%	\$ 37.935	-9%	5,5
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	2.933	0,1%	\$ 70.315	18.243	0,3%	\$ 93.241	-25%	6,2
Servicios de manipulación de cargas	5.015	0,1%	\$ 53.954	15.656	0,3%	\$ 57.364	-6%	3,1
Emisión y retransmisión de radio	5.410	0,2%	\$ 56.850	15.101	0,3%	\$ 72.447	-22%	2,8
Impresión y servicios relacionados con la impresión	4.641	0,1%	\$ 37.588	15.495	0,3%	\$ 46.193	-19%	3,3
Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	3.442	0,1%	\$ 46.979	16.482	0,3%	\$ 49.040	-4%	4,8
Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	9.143	0,3%	\$ 27.755	10.738	0,2%	\$ 35.081	-21%	1,2
Fabricación de muebles y colchones	2.948	0,1%	\$ 36.019	16.496	0,3%	\$ 35.756	1%	5,6
Servicios personales n.c.p.	10.991	0,3%	\$ 23.823	8.350	0,2%	\$ 32.833	-27%	0,8
Servicios de publicidad	8.508	0,3%	\$ 41.059	10.415	0,2%	\$ 56.841	-28%	1,2
Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	2.643	0,1%	\$ 46.653	15.810	0,3%	\$ 58.205	-20%	6,0
Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	2.121	0,1%	\$ 34.282	16.247	0,3%	\$ 38.230	-10%	7,7
Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	916	0,0%	\$ 42.528	16.800	0,3%	\$ 43.931	-3%	18,3
Servicio de transporte aéreo de pasajeros	5.760	0,2%	\$ 87.682	11.921	0,2%	\$ 125.833	-30%	2,1



**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicios de sindicatos	8.166	0,2%	\$ 45.845	9.377	0,2%	\$ 58.576	-22%	1,1
Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	9.032	0,3%	\$ 41.231	8.355	0,2%	\$ 47.290	-13%	0,9
Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	1.939	0,1%	\$ 45.377	15.134	0,3%	\$ 49.981	-9%	7,8
Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	1.058	0,0%	\$ 48.946	14.589	0,3%	\$ 43.608	12%	13,8
Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	1.211	0,0%	\$ 42.189	14.192	0,3%	\$ 55.013	-23%	11,7
Fabricación de calzado y de sus partes	3.979	0,1%	\$ 33.550	10.899	0,2%	\$ 33.050	2%	2,7
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	7.224	0,2%	\$ 34.957	7.606	0,1%	\$ 44.086	-21%	1,1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	1.437	0,0%	\$ 27.479	13.013	0,2%	\$ 30.585	-10%	9,1
Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	2.084	0,1%	\$ 47.498	11.924	0,2%	\$ 55.288	-14%	5,7
Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comerc	4.339	0,1%	\$ 34.585	9.102	0,2%	\$ 41.458	-17%	2,1
Servicios de cinematografía	5.843	0,2%	\$ 43.350	7.568	0,1%	\$ 55.278	-22%	1,3
Fabricación de sustancias químicas básicas	1.911	0,1%	\$ 70.001	11.391	0,2%	\$ 81.172	-14%	6,0

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicio de transporte ferroviario	1.644	0,0%	\$ 77.237	11.330	0,2%	\$ 81.193	-5%	6,9
Recuperación de materiales y desechos	4.117	0,1%	\$ 39.359	8.581	0,2%	\$ 50.332	-22%	2,1
Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	1.374	0,0%	\$ 32.830	11.253	0,2%	\$ 31.842	3%	8,2
Servicios auxiliares a los servicios de seguros	6.870	0,2%	\$ 37.625	5.354	0,1%	\$ 53.509	-30%	0,8
Pesca y servicios de apoyo	1.516	0,0%	\$ 47.077	10.681	0,2%	\$ 161.987	-71%	7,0
Fabricación de productos de caucho	1.116	0,0%	\$ 40.273	10.851	0,2%	\$ 50.060	-20%	9,7
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléct.	1.240	0,0%	\$ 48.802	9.920	0,2%	\$ 53.732	-9%	8,0
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	5.801	0,2%	\$ 39.988	5.325	0,1%	\$ 46.977	-15%	0,9
Servicios de televisión	3.363	0,1%	\$ 61.991	7.747	0,1%	\$ 78.525	-21%	2,3
Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	6.439	0,2%	\$ 57.789	4.654	0,1%	\$ 67.947	-15%	0,7
Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	2.732	0,1%	\$ 34.296	8.291	0,2%	\$ 45.289	-24%	3,0
Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	5.296	0,2%	\$ 47.259	5.681	0,1%	\$ 83.945	-44%	1,1
Servicios de emergencias y traslados	3.840	0,1%	\$ 43.762	7.001	0,1%	\$ 55.979	-22%	1,8

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	1.163	0,0%	\$ 52.080	8.960	0,2%	\$ 80.497	-35%	7,7
Aserrado y cepillado de madera	428	0,0%	\$ 26.255	9.690	0,2%	\$ 22.184	18%	22,6
Servicios de diseño especializado	3.753	0,1%	\$ 51.806	5.681	0,1%	\$ 63.938	-19%	1,5
Extracción de minerales metálicos no ferrosos	787	0,0%	\$ 91.285	8.589	0,2%	\$ 108.423	-16%	10,9
Elaboración de pescado y productos de pescado	2.474	0,1%	\$ 43.983	6.710	0,1%	\$ 156.796	-72%	2,7
Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	922	0,0%	\$ 40.713	8.230	0,2%	\$ 48.533	-16%	8,9
Terminación de edificios	707	0,0%	\$ 23.465	8.220	0,2%	\$ 20.523	14%	11,6
Servicios artísticos y de espectáculos	3.302	0,1%	\$ 32.275	5.583	0,1%	\$ 37.800	-15%	1,7
Servicios de esparcimiento n.c.p.	3.917	0,1%	\$ 31.380	4.718	0,1%	\$ 39.160	-20%	1,2
Obtención y dotación de personal	2.982	0,1%	\$ 39.746	4.401	0,1%	\$ 52.292	-24%	1,5
Explotación de minas y canteras n.c.p.	1.158	0,0%	\$ 59.705	5.844	0,1%	\$ 80.056	-25%	5,0
Fundición de metales	518	0,0%	\$ 60.346	6.263	0,1%	\$ 65.048	-7%	12,1
Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	1.594	0,0%	\$ 82.091	5.170	0,1%	\$ 100.502	-18%	3,2
Construcción y reparación de buques y embarcaciones	571	0,0%	\$ 58.455	6.176	0,1%	\$ 54.930	6%	10,8
Ensayos y análisis técnicos	1.320	0,0%	\$ 44.591	5.053	0,1%	\$ 52.510	-15%	3,8

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	548	0,0%	\$ 53.225	5.655	0,1%	\$ 67.730	-21%	10,3
Elaboración de alimentos preparados para animales	909	0,0%	\$ 48.287	5.019	0,1%	\$ 50.456	-4%	5,5
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	1.033	0,0%	\$ 43.575	4.872	0,1%	\$ 48.140	-9%	4,7
Servicios de sociedades de cartera	2.866	0,1%	\$ 57.708	3.000	0,1%	\$ 103.877	-44%	1,0
Extracción de piedra, arena y arcillas	453	0,0%	\$ 54.698	5.381	0,1%	\$ 59.683	-8%	11,9
Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos con	1.660	0,0%	\$ 61.628	3.996	0,1%	\$ 73.507	-16%	2,4
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	384	0,0%	\$ 39.467	5.152	0,1%	\$ 41.853	-6%	13,4
Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	3.144	0,1%	\$ 44.977	2.187	0,0%	\$ 69.040	-35%	0,7
Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	1.984	0,1%	\$ 39.326	2.978	0,1%	\$ 46.565	-16%	1,5
Elaboración de productos de tabaco	764	0,0%	\$ 70.812	3.920	0,1%	\$ 84.115	-16%	5,1
Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	1.012	0,0%	\$ 47.358	3.383	0,1%	\$ 37.334	27%	3,3
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	529	0,0%	\$ 86.282	3.432	0,1%	\$ 109.888	-21%	6,5
Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	469	0,0%	\$ 51.991	3.440	0,1%	\$ 56.685	-8%	7,3

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Servicio de transporte marítimo	691	0,0%	\$ 59.016	3.191	0,1%	\$ 117.078	-50%	4,6
Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	1.086	0,0%	\$ 38.999	2.765	0,1%	\$ 45.528	-14%	2,5
Servicios empresariales n.c.p.	1.037	0,0%	\$ 33.400	2.784	0,1%	\$ 44.735	-25%	2,7
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	797	0,0%	\$ 32.862	2.965	0,1%	\$ 40.506	-19%	3,7
Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	918	0,0%	\$ 33.205	2.743	0,1%	\$ 55.548	-40%	3,0
Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	1.557	0,0%	\$ 46.672	2.094	0,0%	\$ 62.036	-25%	1,3
Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	2.021	0,1%	\$ 42.903	1.480	0,0%	\$ 52.712	-19%	0,7
Extracción de productos forestales	117	0,0%	\$ 22.674	3.356	0,1%	\$ 21.122	7%	28,7
Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óp	632	0,0%	\$ 40.427	2.640	0,1%	\$ 47.075	-14%	4,2
Fabricación de prendas de vestir de punto	1.240	0,0%	\$ 26.904	2.001	0,0%	\$ 35.052	-23%	1,6
Fabricación de hilos y cables aislados	377	0,0%	\$ 48.478	2.762	0,1%	\$ 54.097	-10%	7,3
Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	378	0,0%	\$ 65.123	2.658	0,1%	\$ 137.690	-53%	7,0
Fabricación y reparación de aeronaves	535	0,0%	\$ 75.438	2.424	0,0%	\$ 90.913	-17%	4,5

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	264	0,0%	\$ 42.469	2.693	0,1%	\$ 45.152	-6%	10,2
Servicios veterinarios	1.335	0,0%	\$ 23.420	1.606	0,0%	\$ 34.008	-31%	1,2
Servicios sociales sin alojamiento	2.161	0,1%	\$ 30.500	768	0,0%	\$ 40.331	-24%	0,4
Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	630	0,0%	\$ 45.684	2.269	0,0%	\$ 55.860	-18%	3,6
Fabricación de equipos y productos informáticos	615	0,0%	\$ 45.264	2.150	0,0%	\$ 52.730	-14%	3,5
Servicio de transporte fluvial y lacustre	492	0,0%	\$ 61.805	2.216	0,0%	\$ 82.679	-25%	4,5
Fabricación de productos de hornos de "coque"	450	0,0%	\$ 102.864	2.202	0,0%	\$ 123.394	-17%	4,9
Servicios de apoyo a la silvicultura	84	0,0%	\$ 25.985	2.529	0,0%	\$ 20.165	29%	30,1
Silvicultura	285	0,0%	\$ 39.795	2.233	0,0%	\$ 32.179	24%	7,8
Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	868	0,0%	\$ 72.035	1.525	0,0%	\$ 128.427	-44%	1,8
Venta al por menor en puestos móviles y mercados	781	0,0%	\$ 23.872	1.467	0,0%	\$ 23.278	3%	1,9
Servicio de transporte por tuberías	281	0,0%	\$ 115.262	1.953	0,0%	\$ 139.706	-17%	7,0
Extracción y aglomeración de carbón	152	0,0%	\$ 67.358	2.019	0,0%	\$ 82.854	-19%	13,3
Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	1.050	0,0%	\$ 33.359	1.008	0,0%	\$ 48.201	-31%	1,0

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	278	0,0%	\$ 35.453	1.725	0,0%	\$ 50.354	-30%	6,2
Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	349	0,0%	\$ 45.161	1.653	0,0%	\$ 42.213	7%	4,7
Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	174	0,0%	\$ 39.750	1.805	0,0%	\$ 45.884	-13%	10,4
Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	462	0,0%	\$ 26.234	1.178	0,0%	\$ 34.975	-25%	2,5
Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	377	0,0%	\$ 40.742	1.185	0,0%	\$ 52.853	-23%	3,1
Instalación de maquinaria y equipos industriales	93	0,0%	\$ 45.386	1.352	0,0%	\$ 45.177	0%	14,5
Fabricación de componentes electrónicos	204	0,0%	\$ 31.846	1.000	0,0%	\$ 30.549	4%	4,9
Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	824	0,0%	\$ 32.878	295	0,0%	\$ 32.579	1%	0,4
Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	378	0,0%	\$ 39.572	730	0,0%	\$ 45.677	-13%	1,9
Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	346	0,0%	\$ 29.726	742	0,0%	\$ 42.009	-29%	2,1
Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	318	0,0%	\$ 71.519	725	0,0%	\$ 85.206	-16%	2,3
Fabricación de juegos y juguetes	266	0,0%	\$ 35.530	642	0,0%	\$ 41.010	-13%	2,4
Fabricación de artículos de deporte	287	0,0%	\$ 32.978	599	0,0%	\$ 35.533	-7%	2,1

**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019 (cont.)**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Industrias manufactureras n.c.p.	180	0,0%	\$ 36.051	521	0,0%	\$ 35.146	3%	2,9
Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	51	0,0%	\$ 49.323	640	0,0%	\$ 58.022	-15%	12,5
Servicios de fotografía	291	0,0%	\$ 21.243	367	0,0%	\$ 25.596	-17%	1,3
Servicio de transporte aéreo de cargas	122	0,0%	\$ 72.060	404	0,0%	\$ 85.827	-16%	3,3
Fabricación de fibras manufacturadas	76	0,0%	\$ 34.640	435	0,0%	\$ 35.222	-2%	5,7
Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	80	0,0%	\$ 44.684	402	0,0%	\$ 68.847	-35%	5,0
Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	190	0,0%	\$ 27.679	247	0,0%	\$ 30.171	-8%	1,3
Reparación de efectos personales y enseres domésticos	105	0,0%	\$ 23.948	307	0,0%	\$ 25.671	-7%	2,9
Servicios de alojamiento en "camping"	123	0,0%	\$ 22.311	181	0,0%	\$ 27.834	-20%	1,5
Fabricación de armas y municiones	22	0,0%	\$ 43.384	211	0,0%	\$ 60.085	-28%	9,6
Reaseguros	126	0,0%	\$ 81.665	102	0,0%	\$ 166.747	-51%	0,8
Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	157	0,0%	\$ 47.904	59	0,0%	\$ 56.492	-15%	0,4
Reproducción de grabaciones	74	0,0%	\$ 49.060	132	0,0%	\$ 60.370	-19%	1,8
Fabricación de instrumentos de música	32	0,0%	\$ 35.239	138	0,0%	\$ 27.043	30%	4,3



**Cuadro N° 17: Trabajadores cubiertos por el sistema, salario promedio y razón por sexo, según actividad económica declarada por el empleador a 3 dígitos del CIU 4ª revisión, ordenada según actividades con mayor cobertura. Hombres y Mujeres. Septiembre 2019**

Actividades económicas del empleador -a 3 dígitos- con mayor cobertura. CIU rev. 4	Mujeres			Hombres			Diferencia salarial - mujeres respecto de varones- Septiembre 2019	Índice de masculinidad (cantidad de hombres por mujer)
	Cantidad de trabajadoras	%	Salario promedio	Cantidad de trabajadores	%	Salario promedio		
Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	31	0,0%	\$ 21.622	121	0,0%	\$ 23.911	-10%	3,9
Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	26	0,0%	\$ 23.702	40	0,0%	\$ 25.236	-6%	1,5
Extracción de minerales de hierro	6	0,0%	\$ 33.475	57	0,0%	\$ 35.430	-6%	9,5
Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	14	0,0%	\$ 30.832	38	0,0%	\$ 27.710	11%	2,7
Sin datos	14	0,0%	\$ 27.616	22	0,0%	\$ 43.596	-37%	1,6
Suministro de vapor y aire acondicionado	3	0,0%	\$ 37.569	33	0,0%	\$ 23.442	60%	11,0
Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	4	0,0%	\$ 32.968	11	0,0%	\$ 27.551	20%	2,8
Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	4	0,0%	\$ 34.222	6	0,0%	\$ 90.150	-62%	1,5
<b>Total</b>	<b>3.364.749</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 42.585</b>	<b>5.277.395</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 51.203</b>	<b>-17%</b>	<b>1,6</b>

(\*) Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Cálculo: Cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres(\*\*) Este cuadro provee información sobre cantidad de trabajadores y el promedio de la remuneración bruta percibida, cuando la remuneración es diferente de 0. Se excluyen 120.621 mujeres (3,5% del total de mujeres registradas) y 184.451 varones (3,4% del total de los registrados) declarados en la nóminas, que tienen una remuneración igual a 0, y cuya situación de revista indica: licencias por maternidad y excedencia, licencias sin goces de haberes, reserva de puestos de trabajadores de temporada, Conservación del empleo p/accidente o enfermedad Inculpable, suspensiones por causas disciplinarias, etc..

## ANEXO METODOLÓGICO

### Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todos los trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuyo empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

Las fuentes de información son:

- La declaración jurada que presenta el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadores y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de Riesgos del Trabajo;
- La información de sexo, edad y país de origen del trabajador, provista por la ANSES.
- La información referida a la actividad económica principal que desempeña el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a los trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadores cubiertos. El 2,2% restante (alrededor de 215.850<sup>4</sup>) carece de información por sexo, edad, país de origen, y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las unidades de análisis son los trabajadores asalariados y registrados, con cobertura de riesgos del trabajo, declarados por cada empleador.

---

4. Trabajadores asegurados EXTRA SUSS al mes de septiembre de 2019.

## Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

*Fuentes de información:* la información surge de los casos notificados por las ART a la SRT, y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

*La unidad de análisis es el caso notificado* – un trabajador puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

La información del último trimestre es provisoria. Los datos definitivos se consignarán en el Informe anual de accidentabilidad laboral.

## Juicios del sistema de Riesgos del Trabajo

*Fuente de información:* la información corresponde a los expedientes notificados a las ART, e informados por éstas al Registro Nacional de Litigiosidad (RENALI) de la SRT.

Las unidades de análisis, son los juicios – expedientes judiciales- notificados, y la información del último trimestre es provisoria.

## Definición de las variables

**Trabajadores en Unidades Productivas:** se trata de quienes se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

**Trabajadores de Casas Particulares:** describen a aquellos trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadores de casas particulares, solo fueron considerados aquellos trabajadores por los cuales se efectuó un pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en los meses de referencia.

**Actividad económica del empleador:** actividad productiva por la cual el empleador contrata una ART y sus trabajadores reciben cobertura de riesgos del trabajo. A partir del mes de enero de 2019 se utiliza el Clasificador de Actividades Económicas de la A.F.I.P., basado en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4. Es lícito recordar que en el caso de que el empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a todos sus empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

**Sexo del trabajador cubierto:** variable proxy para un análisis descriptivo de **género**, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre.

**Edad:**

- en la cobertura: edad del trabajador o trabajadora en el mes en el que se lo declara,
- en la accidentabilidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;
- en la litigiosidad: edad del trabajador o trabajadora al momento del accidente;

**Trabajadores según país de origen:** definidos dicotómicamente como argentinos, o extranjeros.

**Provincias y regiones:** refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas el trabajador.

**Salario bruto promedio:** corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social, y es el resultado de la suma de los importes consignados en "Sueldo y Adicionales", "Horas Extras", "Vacaciones Anticipadas", "Sueldo Anual Complementario (SAC)" y "Plus por Zona Desfavorable". Este valor será la base para el cálculo de los aportes del trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación-, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos del Trabajo. Cabe señalar además, que en los meses de enero, y julio, su valor se verá afectado por el SAC. Esta información solo está disponible para los trabajadores cubiertos de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de los trabajadores de casa particulares.

**Forma de ocurrencia del accidente:** variable categórica que describe la forma en la que ocurrió el siniestro.

**Naturaleza de la lesión:** variable categórica que indica la principal lesión sufrida.

**Casos con secuelas incapacitantes:** accidentes o enfermedades que determinaron algún tipo de incapacidad.

**Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales con días de baja laboral:** excluye casos de accidentes in itinere y reingresos por reagravaciones.

**Casos mortales:** trabajadores fallecidos por causa laboral.

**Gestión pública/privada del empleador:** variable dicotómica que expresa si el empleador es privado o estatal.

**Contingencia reclamada:** tipo de siniestro por el cual se inicia una demanda judicial, distinguiendo en el caso de las enfermedades profesionales si se trata de una enfermedad dentro o fuera del listado.

**Enfermedades profesionales reclamadas:** variable categórica que define un listado no exhaustivo de enfermedades reclamadas en juicio.

**Reclamos por incapacidad:** casos en los que en el juicio se demanda por incapacidad y rangos de incapacidad reclamados